



H. XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 28 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las trece horas (13:00), del día jueves veintinueve de octubre de dos mil veinte, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 28 de carácter Extraordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, de conformidad con lo previsto en el párrafo segundo de la fracción II del artículo 5 de la ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y artículos 28, 29, 30, 32, 36, fracción III, 45, 46 y 47 último párrafo del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, la presente Sesión se llevará a cabo mediante comunicación simultánea bidireccional de audio y video (videoconferencia) a través de la plataforma "ZOOM"; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz e instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO que proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado, encontrándose presentes los Regidores BERTHA ALICIA LÓPEZ, ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ, MARISOL LARA BARRETO, FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO, DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA, IVONNE PATRÓN CONTRERAS, SALVADOR GARCÍA ESTRELLA, ROMÁN COTA MUÑOZ, YESICA GARCIA VALDEZ, ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ, Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ y la Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA; firmando lista de asistencia y estando presente los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; acto seguido, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Cabildo. -----

2.- En atención al Segundo Punto del Orden del día, la PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dé lectura a la Orden del día propuesta, leída que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; no existiendo comentarios al respecto, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación económica el orden del día, por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta de votos se aprueba el Orden del día, para quedar como sigue: -----

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura del Orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda. -----
- 3.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del Acta de Sesión de Cabildo número 27 de carácter Extraordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.-----
- 4.- **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la **Afectación Neta a resultados de Ejercicios anteriores** por la cantidad de \$178,761.00 (son ciento setenta y ocho mil setecientos sesenta y un pesos con 00/100 moneda nacional), en el **Tercer Trimestre** del Ejercicio Fiscal 2020. Correspondiente al **Ayuntamiento de Tecate, Baja California.** -----
- 5.- **Asunto:** Presentación y análisis de Informe correspondiente al **Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020, del Ayuntamiento de Tecate, B.C.,** el cual comprende lo siguiente: **I.- Información Contable:** a).-Estado de actividades; b).-Estado de situación financiera; c).-Estado de variación en la hacienda pública; d).-Estado de cambios en la situación financiera; e).-Estado de flujo de efectivo; f).-Informe sobre pasivos contingentes; g).-Notas a los estados financieros; h).-Estado analítico del activo; i).-Estado analítico de deuda y otros pasivos; j).-Relación de cuentas bancarias; **II.-Información Presupuestaria:** a).-Estado Analítico del Ingreso; b).-Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones: 1.- Clasificación Administrativa; 2.-Clasificación Económica; 3.-Clasificación por Objeto del Gasto; y 4.- Clasificación Funcional; c).-Endeudamiento Neto; d).-Intereses de la deuda; e).-Indicadores de postura fiscal; f).-Conciliación entre los ingresos y egresos presupuestarios y contables; **III.- Información Programática:** a).-Gasto por Categoría Programática; b).-Programas y Proyectos de Inversión; c).-Indicadores de resultados; d).-Programa operativo anual; **IV.-Formatos Ley de Disciplina Financiera:** a).-Estado de situación financiera detallado LDF; b).-Estado analítico de deuda y otros pasivos LDF; c).-Estado analítico del ingreso detallado LDF; d).-Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado LDF del que se derivan las siguientes clasificaciones: 1.-Clasificación Administrativa; 2.-Clasificación por objeto de gasto; 3.-Clasificación funcional; e).-balance presupuestario LDF; f).-Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamiento LDF; Lo anterior a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja



California, y 17 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios; Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

6.- **Asunto:** Presentación y análisis de Informe correspondiente al **Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020**, el cual comprende lo siguiente: **I.- Información Contable:** a).-Estado de actividades; b).-Estado de situación financiera; c).-Estado de variación en la hacienda pública; d).-Estado de cambios en la situación financiera; e).-Estado de flujos de efectivo; f).-Informe sobre pasivos contingentes; g).-Notas a los estados financieros; h).-Estado analítico del activo; i).-Estado analítico de la deuda y otros pasivos; **II.-Información Presupuestal:** a).-Estado Analítico del Ingreso; b).-Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones: 1.-Clasificación Administrativa; 2.-Clasificación Económica; 3.-Clasificación por Objeto del Gasto; y 4.- Clasificación Funcional; c).-Endeudamiento Neto, y d).-Intereses de la Deuda; **III.-Información Programática:** a).-Gasto por Categoría Programática; b).-Programas y Proyectos de Inversión; c).-Indicadores de resultados; d).-Programa operativo anual; **IV.-Indicadores de Postura Fiscal;** **V.- Acta de la Junta de Gobierno** a través de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE)**. Lo anterior a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, y 17 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios; Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

7.- **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso, de modificación al Programa Operativo Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020; Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR)**.

8.- **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso, de afectación de resultados de Ejercicios anteriores al 2020; Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR)**.

9.- **Asunto:** Presentación y análisis de Informe correspondiente al **Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020**, el cual comprende lo siguiente: **I.- Información Contable:** a).-Estado de actividades; b).-Estado de situación financiera; c).-Estado de variación en la hacienda pública; d).-Estado de cambios en la situación financiera; e).-Estado de flujos de efectivo; f).-Informe sobre pasivos contingentes; g).-Notas a los estados financieros; h).-Estado analítico del activo; i).-Estado analítico de la deuda y otros pasivos que incluyan: Información Presupuestaria; **II.-Información Presupuestaria:** a).-Estado Analítico del Ingreso; b).-Estado analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones: 1.-Clasificación Administrativa; 2.-Clasificación Económica; 3.-Clasificación por Objeto del Gasto; y 4.-Clasificación Funcional; c).-Endeudamiento Neto, y d).-Intereses de la Deuda; **III.-Información Programática:** a).-Gasto por Categoría Programática; b).-Programas y Proyectos de Inversión; c).-Indicadores de resultados; d).-Programa operativo anual; **IV.-Indicadores de Postura Fiscal;** **V.- Acta del Consejo de Administración** a través de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate (INPRODEUR)**. Lo anterior a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, y 17 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios; Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

10.- **Asunto:** Presentación y análisis de Informe correspondiente al **Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020**, el cual comprende lo siguiente: **I.- Información Contable:** a).- Estado de situación financiera; b).- Estado de actividades; c).-Estado de variación en la hacienda pública; d).-Estado de cambios en la situación financiera; e).-Estado de flujos de efectivo; f).- Estado analítico del activo; g).- Estado analítico de deuda y otros pasivos; h).- Informe sobre pasivos contingentes; i).- Notas a los estados financieros; **II.-Información Presupuestaria:** a).-Estado Analítico del Ingreso; b).-Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones: 1.-Clasificación Administrativa; 2.-Clasificación Económica; 3.-Clasificación por Objeto del Gasto; y 4.- Clasificación Funcional; c).-Endeudamiento Neto; d).-Intereses de la deuda; e).- Indicadores de postura fiscal; f).- Conciliación contable presupuestal; **III.-Información Programática:** a).-Gasto por Categoría Programática; b).-Programas y Proyectos de Inversión; c).-

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature at the bottom right of the page.



Indicadores de resultados; **d).**-Programa operativo anual; **IV.-** Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, (INPLADEM)**. Lo anterior a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, y 17 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios; Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. -----

11.- Asunto: Presentación y análisis de Informe correspondiente al **Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020**, el cual comprende lo siguiente: **I.- Información financiera:** **a).**- Estado de actividades; **b).**- Estado de situación financiera; **c).**- Estado de cambios en la situación financiera; **d).**- Estado de variación en la hacienda pública; **e).**-Estado de flujo de efectivo; **f).**- Informe sobre pasivos contingentes; **g).**- Notas a los estados financieros; **h).**- Estado analítico del activo; **i).**- Estado analítico de la deuda y otros pasivos; **j).**-Endeudamiento neto; **k).**- Intereses de la deuda; **II.-Información Presupuestaria:** **a).**-Estado Analítico del Ingreso; **b).**-Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones: **1.-**Clasificación por Objeto del Gasto; **2.-**Clasificación Económica; **3.-**Clasificación Administrativa; y **4.-** Clasificación Funcional; **c).**- Indicadores de postura fiscal; **d).**- Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables; **e).**- Conciliación entre los Egresos presupuestarios y los gastos contables; **III.- Información Programática:** **a).**-Gasto por Categoría Programática; **b).**-Programas y Proyectos de Inversión; **c).**-Indicadores de resultados; **d).**-Programa operativo anual; **V.-** Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; correspondiente a la **Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**. Lo anterior a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, y 17 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios; Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. -----

12.- Asunto: Análisis, discusión y aprobación en su caso, de afectación de resultados de Ejercicios anteriores al 2020; Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California, (IMMUJER)**. -----

13.- Asunto: Análisis, discusión y aprobación en su caso, de pre-cierre del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020; Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California, (IMMUJER)**. -----

14.- Asunto: Presentación y análisis de Informe correspondiente al **Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020**, el cual comprende lo siguiente: **I.- Información Contable:** **a).**- Estado de situación financiera; **b).**- Estado de actividades; **c).**-Estado de variación en la hacienda pública; **d).**-Estado de cambios en la situación financiera; **e).**-Estado de flujo de efectivo; **f).**-Estado analítico del activo; **g).**-Estado analítico de la deuda y otros pasivos; **h).**-Informe sobre pasivos contingentes; **i).**-Notas a los estados financieros; **II.-Información Presupuestaria:** **a).**-Estado Analítico del Ingreso; **b).**- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones: **1.-**Clasificación por Objeto del Gasto; **2.-**Clasificación Económica; **3.-**Clasificación Administrativa; y **4.-** Clasificación Funcional; **c).**-Endeudamiento Neto; **d).**-Intereses de la deuda; **e).**-Indicadores de postura fiscal; **f).**- Conciliación contable presupuestal; **III.-Información Programática:** **a).**-Gasto por Categoría Programática; **b).**-Programas y Proyectos de Inversión; **c).**- Indicadores de resultados; **d).**-Programa operativo anual; **IV.-**Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California, (IMMUJER)**. Lo anterior a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, y 17 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios; Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. -----

15.- Asunto: Análisis, discusión y aprobación en su caso, de pre-cierre del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020; Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California, (IMJUVET)**. -----

16.-Asunto: Presentación y análisis de Informe correspondiente al **Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020**, el cual comprende lo siguiente: **I.- Información Contable:** **a).**- Estado de situación

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Vertical column of handwritten signatures and initials on the left side of the page.

Handwritten signatures at the bottom of the page.



financiera; **b).**- Estado de actividades; **c).**-Estado de variación en la hacienda pública; **d).**-Estado de cambios en la situación financiera; **e).**-Estado de flujo de efectivo; **f).**-Estado analítico del activo; **g).**-Estado analítico de la deuda y otros pasivos; **h).**-Informe sobre pasivos contingentes; **i).**-Notas a los estados financieros; **II.-Información Presupuestaria:** **a).**-Estado Analítico del Ingreso; **b).**- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones: **1.-**Clasificación por Objeto del Gasto; **2.-**Clasificación Económica; **3.-**Clasificación Administrativa; y **4.-** Clasificación Funcional; **c).**-Endeudamiento Neto; **d).**-Intereses de la deuda; **e).**-Indicadores de postura fiscal; **f).**- Conciliación contable presupuestal; **III.-Información Programática:** **a).**-Gasto por Categoría Programática; **b).**-Programas y Proyectos de Inversión; **c).**- Indicadores de resultados; **d).**-Programa operativo anual; **IV.-**Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California, (IMJUVET)**. Lo anterior a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, y 17 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios; Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. -----

17.-Asunto: Análisis, discusión y aprobación en su caso, de pre-cierre del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020; Correspondiente a la Paramunicipal **Sistema de Transporte Municipal de Tecate, Baja California, (SITMUN)**. -----

18.- Asunto: Presentación y análisis de Informe correspondiente al **Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020**, el cual comprende lo siguiente: **I.- Información Contable:** **a).**- Estado de situación financiera; **b).**- Estado de actividades; **c).**-Estado de variación en la hacienda pública; **d).**-Estado de cambios en la situación financiera; **e).**-Estado de flujo de efectivo; **f).**-Estado analítico del activo; **g).**-Estado analítico de la deuda y otros pasivos; **h).**-Informe sobre pasivos contingentes; **i).**-Notas a los estados financieros; **II.-Información Presupuestaria:** **a).**-Estado Analítico del Ingreso; **b).**- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones: **1.-**Clasificación por Objeto del Gasto; **2.-**Clasificación Económica; **3.-**Clasificación Administrativa; y **4.-** Clasificación Funcional; **c).**-Endeudamiento Neto; **d).**-Intereses de la deuda; **e).**-Indicadores de postura fiscal; **f).**- Conciliación contable presupuestal; **III.-Información Programática:** **a).**-Gasto por Categoría Programática; **b).**-Programas y Proyectos de Inversión; **c).**- Indicadores de resultados; **d).**-Programa operativo anual; **IV.-**Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la Paramunicipal **Sistema de Transporte Municipal de Tecate, Baja California, (SITMUN)**. Lo anterior a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, y 17 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios; Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. -----

19.- Asunto: Análisis, discusión, y aprobación en su caso del **Calendario de Sesiones Ordinarias** para el periodo que comprende el mes de noviembre del dos mil veinte al mes de septiembre del dos mil veintiuno. -----

20.- Asunto: Análisis, discusión y aprobación en su caso de **Condonación del 100% de Recargos** generados por el incumplimiento de los pagos por conceptos de Impuestos, Derechos y Convenios, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2020 y años anteriores, así como el 6% de descuento en el pago del Impuesto Predial, ambos con vigencia a partir de su aprobación y hasta el 31 de diciembre del 2020. -----

21.- Asunto: Análisis, discusión y aprobación en su caso, de implementación de campañas de información sobre la importancia de la utilización de mascarilla cubre-bocas, para toda la población en general al transitar en vía pública dentro del municipio de Tecate, Baja California. -----

22.- Asunto: Análisis, discusión y aprobación en su caso de Propuesta de Hermanamiento a celebrarse entre el Municipio de Tecate, Baja California, y el municipio de Mazatlán, Sinaloa, y en caso de aprobarse se autorice a la ciudadana Presidente Municipal su suscripción. -----

23.- Asunto: Análisis, discusión y aprobación en su caso, de Autorización a la Ciudadana Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA, para que asistida del Secretario del Ayuntamiento Lic. RAÚL ARMANDO MARTÍNEZ NÚÑEZ DE CÁCERES, suscriba Convenio de Colaboración para la Gestión y Regularización del Suelo en sus diferentes tipos y modalidades, a



celebrarse con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable. -----

24.- **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso, de Autorización a la Ciudadana Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA, para que asistida del Secretario del Ayuntamiento Lic. RAÚL ARMANDO MARTÍNEZ NÚÑEZ DE CÁCERES, suscriba Convenio de Colaboración y Gestión interinstitucional para la regularización de la tenencia de la tierra, titulación de predios y comercialización de suelo, a celebrarse con el Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la vivienda para el Estado de Baja California. -----

25.- **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso, de instrucción al Comité de Compras del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, para efectos de que lleve a cabo todos y cada una de las etapas del procedimiento de adquisición de bienes, servicios o arrendamientos, a fin de contratar con persona moral con las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, garantías, formas de pagos y oportunidad, para realizar la cobranza de cartera vencida del Impuesto Predial del municipio; y una vez realizado lo anterior, se someta a consideración de Cabildo la autorización y suscripción del instrumento jurídico correspondiente. -----

26.- **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso, para que este H. Cabildo del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, de forma extraordinaria y de inmediato gestione mecanismos para el otorgamiento de un Recurso Extraordinario con el fin de nutrir la partida presupuestal tendiente al pago y así solventar la totalidad de las prestaciones que ha sido condenado este Ayuntamiento de Tecate, Baja California, dentro del Laudo Burocrático 141/2011-II, a favor del quejoso, en seguimiento al cumplimiento de la Sentencia dictada en el Juicio de Amparo 1289/2017-I. -----

27.- **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso, del **Dictamen No. 56** emitido por la **Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales** de la Honorable XXIII Legislatura del Estado de Baja California, mediante el cual se aprueba la **reforma a los artículos 5 y 8 de la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA**. Lo anterior con fundamento en el artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California. -----

28.- Clausura de la Sesión. -----

3.- En atención al **Tercer Punto** del Orden del Día referente a Lectura, discusión y aprobación en su caso del Acta de Sesión de Cabildo número 27 de carácter Extraordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que el proyecto del Acta antes señalada fue remitida a través de correo electrónico a todos los integrantes de Cabildo, con la antelación necesaria para su revisión; no existiendo comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica la Acta referida; por lo que, emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta de votos de los presentes, se aprueban: El Acta de sesión de Cabildo número 27 de carácter Extraordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

El Regidor ROMÁN COTA MUÑOZ hace uso de la voz y comenta que quiere hacer una propuesta en el Orden del día para que se puedan hacer las votaciones de manera nominal y no económica, para que por favor se someta a consideración a efectos de brindar transparencia a la presente sesión. La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que ya está aprobado el orden del día. El Regidor ROMÁN COTA MUÑOZ hace uso de la voz y comenta que no es una modificación al Orden del día, es una propuesta para que las votaciones se hagan de manera nominal y no económica, se tiene que someter a consideración. La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS hace uso de la voz y comenta que secunda la propuesta de su compañero Román Cota Muñoz, lo que pasa es que para efectos de transparencia en la página únicamente esta la imagen tanto de la ciudadana Presidente Municipal como del Secretario del Ayuntamiento, entonces no se puede verificar el voto de cada uno de nosotros, en cambio de si es nominal se escucha el sentido de nuestra votación, por lo tanto considera prudente esa solicitud del compañero. La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que por eso tienen espacio, cuando se les pregunta a los integrantes de Cabildo si está suficientemente discutido el tema que los ocupa, ese momento es cuando intervienen y manifiestan sus comentarios. La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS hace uso de la voz y comenta que pueden intervenir y argumentar cual va a ser nuestro voto, pero el sentido si es a favor o en contra, la ciudadanía a no puede verificar cual es el sentido del mismo dado que no se mira nuestra imagen, únicamente el Secretario del Ayuntamiento cuantos a favor y cuantos en contra y no

Baldob

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



emitimos alguna voz respecto al sentido del voto. La Regidora YESICA GARCÍA VALDEZ hace uso de la voz y le pregunta a la Presidente Municipal ¿tiene algún inconveniente que exista transparencia en nuestra votación? La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que no es cuestión de transparencias, es que algunos son de un modo y otros son de otro de acuerdo con el mismo Reglamento. El Regidor ROMÁN COTA MUÑOZ hace uso de la voz y comenta que el Cabildo es quien puede proponer cual sea el mecanismo de votación, así lo establece el Reglamento Interior. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que tal como lo mencionan, si la página aparece solamente la imagen de la Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento, que mejor por cuestión de transparencia que sea de manera nominal, se suma a la propuesta del Regidor Román Cota Muñoz. La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que se va a someter a votación. El Secretario del Ayuntamiento LIC. RAÚL ARMANDO MARTÍNEZ NÚÑEZ DE CÁCERES, hace uso de la voz y comenta que la petición es que este punto. El Regidor ROMÁN COTA MUÑOZ hace uso de la voz y comenta que todos los puntos del Orden del día se sometan a votación de forma nominal y no económica. La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que entonces se va a votar la propuesta del Regidor Román Cota Muñoz y también la Dispensa de Lectura de los puntos, porque ya se leyeron todos los puntos. El Regidor ROMÁN COTA MUÑOZ hace uso de la voz y comenta que se tendrían que hacer dos votaciones. La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que, sí que de una vez se podrían hacer las votaciones, pues estamos votando compañero. Se hará la votará por la modificación de la votación y la Dispensa de Lectura. El Secretario del Ayuntamiento LIC. RAÚL ARMANDO MARTÍNEZ NÚÑEZ DE CÁCERES, hace uso de la voz y comenta verá la situación para que en la siguientes sesiones, todos los que están fuera de la sesión puedan ver todas las votaciones individuales. Acto seguido somete a votación económica la propuesta del Regidor Román Cota Muñoz para que todos los puntos del Orden del día sean sometidos de forma nominal, por lo que, con once votos a favor, uno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta de votos se aprueba: La modificación a votación nominal de todos y cada uno de los puntos de esta Sesión. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica la Dispensa de Lectura del punto numero 4 al 18 del Orden del día, por lo que, con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta de votos se aprueba: La Dispensa de Lectura de los puntos de referencia. -----

4.- En atención al **Cuarto Punto** del Orden del Día referente al Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la **Afectación Neta a resultados de Ejercicios anteriores** por la cantidad de \$178,761.00 (son ciento setenta y ocho mil setecientos sesenta y un pesos con 00/100 moneda nacional), en el **Tercer Trimestre** del Ejercicio Fiscal 2020. Correspondiente al **Ayuntamiento de Tecate, Baja California**. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL que lo correspondiente al presente punto fue debidamente analizado en mesas de trabajo con los integrantes de Cabildo. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que los ocupa. La Regidora MARISOL LARA BARRETO hace uso de la voz y comenta que el día de ayer tuvo problemas con el internet y no se pudo conectar en la segunda parte, por lo tanto, le pide al Tesorero Municipal, que le dijera nada mas de que se trata esta afectación a grandes rasgos. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y comenta que una recomendación es si tienen problemas con internet o no pueden asistir le pueden mandar mensaje al Tesorero Municipal y se pueden reunir con él. El Tesorero Municipal MARTIN DOMÍNGUEZ CHIU hace uso de la voz y comenta que en la reunión de ayer les comentó cada uno de estos puntos, con mucho gusto Regidora le platico que la Auditoría Superior del Estado que es la que ha estado supervisando los estados financieros, les hizo una sugerencia respecto a una constante que se ha estado presentando y que lo comentó en todas y cada una de Sesiones con las Paramunicipales, respecto a cómo ir limpiando algunos saldos que nos están estorbando para que los estados financieros sean verídicos, que haya una información exacta, aquí en este caso tuvieron que ir neteando este saldo de \$178,761.00 (son ciento setenta y ocho mil setecientos sesenta y un pesos con 00/100 moneda nacional) para que esto ya se deje de reflejar, porque son saldos de ejercicios anteriores que en realidad se habían estado metiendo en una partida que en realidad no reflejaba que era, venían tantas cosas ahí y la Auditoria Superior del Estado dijo bueno tienes un depósito no reconocido de la cuenta bancaria de INTERAC por \$322,542.00 pesos, que tienes que quitar porque eso ya se ejerció y luego unas reclasificaciones que restaban ese saldo por \$8,000.00 pesos, \$484,000.00 pesos, entonces el saldo neto vino siendo \$178,761.00, que hay que meter esta reclasificación, este tipo de cosas de acuerdo a la Ley de Contabilidad tiene que pasar por Cabildo, para que los integrantes de Cabildo autoricen que esta información se desaparezca por falta de claridad y por falta de veracidad en ese saldo, entonces son cuestiones meramente contables que de alguna manera nos involucran a todos para poder estar de acuerdo ustedes



como máxima autoridad y que esta situación de mas claridad en el estado financiero. No existiendo más comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el punto de referencia, por lo que instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

----- REGIDORA BERTHA ALICIA LÓPEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA MARISOL LARA BARRETO. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA IVONNE PATRÓN CONTRERAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR SALVADOR GARCÍA ESTRELLA -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ROMÁN COTA MUÑOZ -----	----- A favor -----
----- REGIDORA YESICA GARCÍA VALDEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. -----	----- A favor -----

Por lo que, con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.-** Se aprueba la **Afectación Neta a resultados de Ejercicios anteriores** por la cantidad de \$178,761.00 (son ciento setenta y ocho mil setecientos sesenta y un pesos con 00/100 moneda nacional), en el **Tercer Trimestre** del Ejercicio Fiscal 2020. Correspondiente al **Ayuntamiento de Tecate, Baja California. SEGUNDO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. -----

5.- En atención al **Quinto Punto** del Orden del Día referente a Presentación y análisis de Informe correspondiente al **Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020, del Ayuntamiento de Tecate, B.C.**, el cual comprende lo siguiente: **I.- Información Contable:** a).-Estado de actividades; b).-Estado de situación financiera; c).-Estado de variación en la hacienda pública; d).-Estado de cambios en la situación financiera; e).-Estado de flujo de efectivo; f).-Informe sobre pasivos contingentes; g).-Notas a los estados financieros; h).-Estado analítico del activo; i).-Estado analítico de deuda y otros pasivos; j).-Relación de cuentas bancarias; **II.-Información Presupuestaria:** a).-Estado Analítico del Ingreso; b).-Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones: 1.-Clasificación Administrativa; 2.-Clasificación Económica; 3.-Clasificación por Objeto del Gasto; y 4.-Clasificación Funcional; c).-Endeudamiento Neto; d).-Intereses de la deuda; e).-Indicadores de postura fiscal; f).-Conciliación entre los ingresos y egresos presupuestarios y contables; **III.-Información Programática:** a).-Gasto por Categoría Programática; b).-Programas y Proyectos de Inversión; c).-Indicadores de resultados; d).-Programa operativo anual; **IV.-Formatos Ley de Disciplina Financiera:** a).-Estado de situación financiera detallado LDF; b).-Estado analítico de deuda y otros pasivos LDF; c).-Estado analítico del ingreso detallado LDF; d).-Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado LDF del que se derivan las siguientes clasificaciones: 1.-Clasificación Administrativa; 2.-Clasificación por objeto de gasto; 3.-Clasificación funcional; e).-balance presupuestario LDF; f).-Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamiento LDF; Lo anterior a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, y 17 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios; Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL que la documentación respectiva fue puesta a consideración de los integrantes de Cabildo con anterioridad a través de correo electrónico, y expuesta en mesas de trabajo por la Tesorería Municipal a los integrantes de Cabildo. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que los ocupa. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que el día de ayer tuvieron la reunión de trabajo, es demasiada la información en cuanto lo que se estuvo manejando, felicita al área de Recaudación, se ve un incremento en el área de derechos de impuestos, la ciudadanía ha aprovechado en cierta forma los apoyos que se han dado en cuanto a cero recargo, por ejemplo en predial, entonces se ve bien la cuestión de los ingresos, le llama la atención otro tipo de ingresos, lo que viene siendo participaciones federales, que todavía lo que es la Dirección de Bienestar no se aplica el recurso, no han iniciado algunas obras, que ya está finalizando octubre, de un recurso que recibimos a partir de marzo, que se han atrasado los procesos de licitación, eso es grave, porque no se sabe cómo vengán las reglas de operación, pero



¿qué pasa si no se ejerce el recurso a tiempo? ¿se tendrá que devolver? esa es una pregunta, felicita de nuevo a la Recaudación, se ve el trabajo que están realizando, a la ciudadanía por el hecho de aprovechar estos apoyos que se dan, y sigue un tanto preocupado por el tema que mencionó de la aplicación del recurso. La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que se tiene hasta diciembre para la aplicación, SIN embargo para esta semana para dar el banderazo de lo que es los techos de lámina, la ampliación de cuartos, pero si se tiene hasta el 31 de diciembre para ejercer, ya por ahí ya traen todo. La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS hace uso de la voz y comenta que de igual manera, analizando la información que les fue proporcionada, si bien es cierto que ya fue analizada en reunión de trabajo previa a esta sesión, sí es mucha información y haciendo un análisis ayer hicieron las preguntas pertinentes, sin embargo le queda duda en algunas cuestiones, no encontró información y tiene información extraoficial de que llegó un recurso de alrededor de \$6,000,000 para beneficio de Bomberos, y no lo ve reflejado en ninguna parte, le gustaría que le hicieran del conocimiento si esto es cierto o no, como le comenta, es una información extraoficial, pero haciendo análisis de la información que es bastante no lo ve reflejado, que es derivado del Parque Eólico; y por ahí también previendo la situación que se viene con los vientos de Santa Ana, y que para Bomberos esto equivale a mucho trabajo y a más énfasis dentro de las jornadas laborales. También hubo un recurso anteriormente que ese sí se hizo público con relación a una donación de Calimax, también le gustaría saber, obviamente sabe que es de otro trimestre, pero le gustaría saber si sí se ejerció, y en qué fue ejercido éste. La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz e invita a la Regidora Ivonne Patrón Contreras para que pase, se está poniendo ya piso, se va a hacer la ampliación de regaderas y de baños, porque únicamente tenían una regadera y un baño los Bomberos, no hay ni un recurso extra de donación a Bomberos, se están cobrando servicios y todo se está yendo a salarios, a bonos y a todo lo que se les tiene que dar, pero un recurso extra que tenemos de \$6,000,000 que donó el Parque Eólico, no, tiene falsa la información. La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS hace uso de la voz y comenta, muchas gracias por aclarárselo, y en otro sentido, atendiendo que están en el trimestre de la Central, tampoco advierto si en la información que les fue proporcionada si hay alguna situación en cuanto a algún recurso que se tenga para el pago de los Burócratas, se sabe que ahorita están con esta problemática, hoy se manifestaron y ya tienen cerradas las salidas de la ciudad, ¿hay alguna situación que se tenga contemplada para resolver este problema? La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que ayer estuvo la Secretaria General del Sindicato de Burócratas más de una hora hablando con Jurídico, se le ha estado dando avance, las personas que están aquí, no son personas de Tecate, todos los trabajadores sindicalizados fueron a trabajar, estas personas son de Mexicali, de Tijuana, y de otros municipios, no pueden estar bloqueando carreteras, porque unas son carreteras Federales, otras Municipales, o a lo mejor entran en el Estado, ya recibió la queja de que de la carretera libre a El Hongo los obligan a que paguen una cuota, y esto es para que entre ingreso al Gobierno del Estado, porque la de cuota de allá es del Estado, entonces todos los ciudadanos tienen ahí libre tránsito y no deben de estarlo haciendo, de las carreteras Federales se va a hacer cargo la Guardia Nacional, pero vuelve a repetir, no son personas que trabajan aquí en Tecate, estuvo revisando las Direcciones y fueron a trabajar todos los que trabajan aquí en Tecate, este es un movimiento que está viniendo del Estado y de otros municipios, está viendo con el Tesorero Municipal para darle avance, y se les está avisando cuándo se les va a pagar los asuntos que traen, todo lo que esté pendiente se les va a dar fecha, se va a revisar con el Tesorero Municipal, Tecate ha estado muy castigado, ya se está quitando para el tema ISSSTECALI, quitaron cinco millones trescientos, cuatro millones y feria, tres millones y feria, parece que se contactó al ISSSTECALI, aquí está el Tesorero Municipal Martin Domínguez Chiu, para que pueda apoyar más con la información, y no había llegado todavía el dinero hacia el ISSSTECALI, ahí traen varios temas con el tema ISSSTECALI porque las aportaciones las está quitando el Gobierno del Estado. Le cede el uso de la voz al El Tesorero Municipal Martin Domínguez Chiu para que de una pequeña explicación del tema; comenta que fueron a platicar con los directivos de ISSSTECALI, en el sentido de que ya tenía una conciliación de lo que les han estado quitando de las participaciones estatales y viene en los renglones especificados en los oficios donde se le asigna el recurso, pero decía que se estaba descontando, ISSSTECALI hizo incluso una conciliación para ver si esos montos coincidían y se dieron cuenta que ellos estaban descontando directamente las cuotas, ellos por cada catorcena mandan una ficha de cargo, en base a esas fichas de cargo empezó a hacer una conciliación, hizo un asiento contable de cuánto se está descontando, necesita ver cuánto se está descontando si en caso como marcan ellos que es una situación moratoria los accesorios de la deuda, en este caso intereses, moratorios, etcétera, no se lo aclaraban, fue con ellos, y le dicen, producto de esta conciliación que estás haciendo, no te están cargando recargos, no te están cargando moratorios, te están descontando directamente las fichas de cargo, entonces esto es contradictorio precisamente porque el ISSSTECALI no quiere otorgar una condonación de recargos, y la Secretaría de Hacienda no les ha permitido a ellos una condonación de recargos, no nomás a



nosotros, sino a ninguno de los deudores de ellos, y por un lado no los deja hacer ese tipo de situaciones, pero por otro lado ellos nos descuentan sin accesorios ni recargos, entonces ellos dicen yo no te puedo admitir ningún recibo en esta situación, pero aparte, no sabía que ellos te estaban descontando porque a mí tampoco me han dado ni un centavo de eso que te descontaron a ti, ellos traen un serio problema de comunicación entre Secretaría de Hacienda e ISSSTECALI, Secretaría de Hacienda ya lo descontó pero tampoco se lo ha dado a ISSSTECALI, por eso ISSSTECALI tampoco nos puede otorgar recibos y decir ya me estás abonando a la deuda, ahorita es una situación que entre ellos tampoco se ponen de acuerdo, no hay una organización clara, incluso llevaba ahí conciliaciones todo depurado para saber por cuánto va a hacer el recibo y no lo pudieron hacer, ha estado documentando esto a través de oficios y en este caso saber que ese dinero se está descontando participaciones, que se tiene destinado a otro tipo de cosas, ellos lo están agarrando para el ISSSTECALI, lo que sí se tiene y es válido es ese oficio donde se está descontando cuotas de ISSSTECALI, por ese lado no se tiene ningún problema, si se está pagando ISSSTECALI, técnicamente no como se quisiera, pero sí con descuento de ellos, entonces esa es la situación que se tiene precisamente con ellos. También quisiera poder tratar de aclarar el punto que trato el Regidor Salvador García Estrella, en caso de que el Regidor siga teniendo alguna duda al respecto. La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que sí, adelante. El Tesorero Municipal MARTIN DOMÍNGUEZ CHIU hace uso de la voz y comenta que el día de ayer mientras se tenía esta maratónica reunión con todas las dependencias y también con los Regidores, se empezó a desarrollar y también se transfirieron los anticipos que se tenían pendientes con respecto del FAIS, hoy en la mañana se depositó uno de ellos respecto a este recurso, entonces los anticipos ya están trabajando por ese lado, de hecho, unos contratistas ya habían empezado a hacer la obra, a hacer la supervisión en el inter de que les llegaba por ahí el depósito con algunas cuestiones de contrato, algunas cuestiones muy técnicas que se desarrollan en Desarrollo Urbano y Bienestar, pero nos adelantamos a esta situación, ellos ya tienen recursos, ya la documentación esta correcta, el recurso ya lo están desarrollando, ya se les entregó, el día de hoy también le informó Bienestar Social que ya los contratos con algunas obras de pavimentación, también con otro recurso de carácter Federal ya también se está terminando, considera que la semana que entra ya lo tienen, pero de antemano le aclara que físicamente ya están haciendo cosas, a lo mejor se están atorando con la cuestión financiera, con la cuestión de los contratos, pero eso ya se está desarrollando, y de repente si no se ejercen este tipo de recursos a lo mejor se corre el riesgo de que para el próximo año no haya, pero de acuerdo a lo que ha estado viendo en información de carácter Federal muchos de estos fideicomisos a nivel Federal ya desaparecieron, entonces se tiene la incertidumbre de qué manera se lo van a hacer llegar próximamente, es una situación que sale de nuestro control porque a nivel Federal estos fideicomisos la mayoría de ellos desaparecieron. La Regidora YESICA GARCÍA VALDEZ hace uso de la voz y comenta que con respecto a estos temas de los dineros, le gustaría saber si la Alcaldesa tiene planeado recibir o atender a las personas que se están manifestando, obviamente nos acaba de comentar que viene gente de fuera, pero vienen a apoyar a las personas que están trabajando, que están laborando responsablemente no dejando su espacio, entonces, si tenemos nosotros alguna manera de poder solucionar el tema, sentarnos en una mesa de diálogo con estas personas, y ver qué es lo que vamos a hacer, si ya tiene previsto alguna situación para hacer el arreglo de ese tema que tienen los sindicalizados. El Regidor ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ hace uso de la voz y comenta que considera que ya tuvimos cinco minutos de fama ¿no? referente a varios temas que se pueden tratar directamente con la Alcaldesa o con Jurídico, referente al tema del Sindicato, cree que si le dan agilidad a los puntos porque es más que nada lo que está en el orden del día para el ciudadano con todo respeto. La Regidora YESICA GARCÍA VALDEZ hace uso de la voz y comenta al Regidor Alfonso Zacarías Rodríguez, discúlpeme Usted a mí, tengo toda la libertad de hablar el tiempo que sea necesario antes de que mis dudas sean despejadas, y si a Usted no le parece correcto, me disculpa, la pregunta fue para la Alcaldesa, gracias. La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que no se ha dejado de tener diálogo, ellos han tenido diálogo con Jurídico, se le planteó la idea de jubilar a todas esas personas que estaban en prejubilación y dijo ella que no iba a perder las plazas, como está ahorita monetariamente el municipio, no se puede, nos quita dinero el Estado, tenemos recortadas las aportaciones, gracias a un préstamo de \$160,000,000 de César Moreno hace dos administraciones, tenemos acortadas lo que son las aportaciones, las participaciones, y luego nos están quitando todo este dinero que está diciendo el Contador, que no nos ha acreditado ISSSTECALI, viene gente de fuera, la gente de fuera no está trabajando, todos los trabajadores sindicalizados estaban en su área de trabajo, no tienen por qué estar cerrando las carreteras, ni federales, no sé si el Estado probablemente les dio permiso para cerrar, pero ayer ella estuvo hora y feria en Jurídico, hablando con Jurídico para ver cómo lo vamos a solucionar, se quedó en algo el día de ayer y hoy hizo otra cosa, entonces se necesita hacer un diálogo serio y probablemente va a ser más serio hacerlo con el que dirige estatalmente, porque no podemos quedar en algo y que luego no se realice, pero todas esas personas, es más, muchos dicen que ni

Beeth Lopez



siquiera trabajaban en Sindicato las personas que estuvieron aquí, no son de Tecate todos los que vinieron, sí se le va a dar una fecha a ella para ver y cómo vamos a avanzar en el tema, ahora, el tema es aumento de salarios, con la pandemia también a nosotros nos pegó, no crean que estuvimos recibiendo todo el dinero que se tiene que recibir, sí se va a ver con ella, le vamos a dar solución, y les pido por favor que discutamos el tema que nos ocupa en este momento, tuvieron reuniones de trabajo, estaban todos los Directores, estaba también el Tesorero Municipal a disposición. El Regidor FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO hace uso de la voz y comenta que nada más quiere felicitar a las diferentes Direcciones, Protección Ambiente, Protección Civil, Reglamentos; que se sumaron con el Recaudador de Rentas, igual los inspectores que pudieron alcanzar más alto porcentaje de la recuperación de su recaudación, los felicita por la excelente labor que están haciendo. La Regidora YESICA GARCÍA VALDEZ hace uso de la voz y comenta que tuvieron Sesión previa, claro que sí, muy extensa, una Sesión muy nutrida, el Tesorero Municipal los atendió súper bien, el Secretario de Ayuntamiento, nada más que la cuestión aquí es que hay cuestionamientos que a lo mejor le tenemos que hacer a usted Alcaldesa y Usted no estaba presente en la Sesión previa, es por eso que en estos momentos estamos aprovechando. No existiendo más comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el punto de referencia, por lo que instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

----- REGIDORA BERTHA ALICIA LÓPEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA MARISOL LARA BARRETO. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA IVONNE PATRÓN CONTRERAS. -----	----- En contra -----
----- REGIDOR SALVADOR GARCÍA ESTRELLA -----	----- En contra -----
----- REGIDOR ROMÁN COTA MUÑOZ-----	----- En contra -----
----- REGIDORA YESICA GARCÍA VALDEZ. -----	----- En contra -----
----- REGIDOR ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ. -----	----- En contra -----
----- SÍNDICO PROCURADOR GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ -----	----- Abstención -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. -----	----- A favor -----

Razonando el sentido de su voto el Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA comenta que agradece la información que proporciona ahorita el Tesorero Municipal, que si bien es cierto ya se ejerció parte del recurso, sin embargo ahorita se esta evaluando el tercer trimestre. El día de ayer no tuvieron la oportunidad de ver los POAS de las Direcciones porque estaban muy ilegibles, el Tesorero Municipal se comprometió a entregarlos, efectivamente hoy les llegó la información pero hasta las 11:24am, por lo que ya no hubo oportunidad de verificar todos los POAS, ayer estaban muy ilegibles si recuerdan, agradece el compromiso que hizo el Tesorero Municipal de enviarlos, si los recibieron pero hora y media antes de la sesión, siendo tanta información la que se maneja su voto es en contra. -----

Antes de emitir su voto el Regidor ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ comenta que, por las mismas razones de no tener la información a tiempo, su voto es en contra. -----

Por lo que, con seis votos a favor, cinco en contra, una abstención, se emite el siguiente. -

Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.- Se aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, y 17 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios, el Acuerdo que integra el Informe correspondiente al **Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020, del Ayuntamiento de Tecate, B.C.**, el cual comprende lo siguiente: **I.- Información Contable:** a).- Estado de actividades; b).-Estado de situación financiera; c).-Estado de variación en la hacienda pública; d).-Estado de cambios en la situación financiera; e).-Estado de flujo de efectivo; f).-Informe sobre pasivos contingentes; g).-Notas a los estados financieros; h).-Estado analítico del activo; i).- Estado analítico de deuda y otros pasivos; j).-Relación de cuentas bancarias; **II.-Información Presupuestaria:** a).-Estado Analítico del Ingreso; b).-Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones: 1.-Clasificación Administrativa; 2.- Clasificación Económica; 3.-Clasificación por Objeto del Gasto; y 4.-Clasificación Funcional; c).- Endeudamiento Neto; d).-Intereses de la deuda; e).-Indicadores de postura fiscal; f).-Conciliación entre los ingresos y egresos presupuestarios y contables; **III.-Información Programática:** a).- Gasto por Categoría Programática; b).-Programas y Proyectos de Inversión; c).-Indicadores de resultados; d).-Programa operativo anual; **IV.-Formatos Ley de Disciplina Financiera:** a).-Estado de situación financiera detallado LDF; b).-Estado analítico de deuda y otros pasivos LDF; c).- Estado analítico del ingreso detallado LDF; d).-Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado LDF del que se derivan las siguientes clasificaciones: 1.-Clasificación Administrativa; 2.-Clasificación por objeto de gasto; 3.-Clasificación funcional; e).-balance presupuestario LDF; f).-Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamiento LDF;



SEGUNDO.- Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. -----

6.- En atención al **Sexto Punto** del Orden del día referente Presentación y análisis de Informe correspondiente al **Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020**, el cual comprende lo siguiente: **I.- Información Contable:** a).-Estado de actividades; b).-Estado de situación financiera; c).-Estado de variación en la hacienda pública; d).-Estado de cambios en la situación financiera; e).-Estado de flujos de efectivo; f).-Informe sobre pasivos contingentes; g).-Notas a los estados financieros; h).-Estado analítico del activo; i).-Estado analítico de la deuda y otros pasivos; **II.- Información Presupuestal:** a).-Estado Analítico del Ingreso; b).-Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones: 1.-Clasificación Administrativa; 2.-Clasificación Económica; 3.-Clasificación por Objeto del Gasto; y 4.- Clasificación Funcional; c).-Endeudamiento Neto, y d).-Intereses de la Deuda; **III.- Información Programática:** a).-Gasto por Categoría Programática; b).-Programas y Proyectos de Inversión; c).-Indicadores de resultados; d).-Programa operativo anual; **IV.- Indicadores de Postura Fiscal;** **V.- Acta de la Junta de Gobierno** a través de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE)**. Lo anterior a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, y 17 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios; Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la **PRESIDENTE MUNICIPAL** que de la misma manera que el punto anterior, lo correspondiente al presente punto fue debidamente analizado en mesas de trabajo con los integrantes de Cabildo. LA **PRESIDENTE MUNICIPAL** hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que los ocupa. El Regidor **SALVADOR GARCÍA ESTRELLA** hace uso de la voz y comenta que la presentación que se les hizo llegar a la Junta de Gobierno, y el día de ayer en la previa, la actividad que realizaron ahí en deporte, bien, muchas actividades virtuales, lo que sí, nada más, y le comentaron en su momento al Director, sobre todo por la pandemia, tomar en cuenta, verificar el arranque de las ligas deportivas, les mencionaba que ya arrancó futbol, que ya arrancó softbol, y está por arrancar basquetbol, entonces ahorita con cuestión de pandemia considera que valdría la pena ese tipo de temas, subirlos al Consejo Municipal de Protección Civil, para evitar un rebrote tal como se está mencionando, que puede darse la posibilidad, es el único comentario respecto al deporte, y en cuanto a la información presentada, bien presentada por parte del **IMDETE**. La **Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA** hace uso de la voz y comenta que paulatinamente fuimos abriendo y hemos ido lentamente para evitar todo este tipo de contagios, parece que hay otra vez un despunte en el Estado, por eso se ha estado valorando si se abren los panteones, las unidades deportivas, ellos hicieron una petición escrita, no estábamos en el despunte como se está ahorita por eso se valoró, y dijimos bueno que se abran paulatinamente, ahorita hay mucha violencia familiar y lo que quieren muchos de ellos es hacer ejercicio, lo hacen de diferentes formas, jugando tenis, haciendo futbol, natación, pero sí vamos a valorar, si tenemos que retroceder vamos a retroceder y vamos a volver a cerrar, lo que no queremos es volver a cerrar lo económico porque los empresarios estuvieron demasiado lastimados, el estar pagando empleados, el estar siguiendo con el negocio y muchos estuvieron también pagando renta, entonces por eso se les está revisando, y les pido, si Ustedes ven un negocio que no tenga el protocolo, nos avisen, porque ahí es donde se dan todos estos contagios, pero sí se ha estado viendo, se ha estado valorando, vamos a ver qué dice el Dr. Pérez Rico para ver si vamos a cambiar otra vez el semáforo, el despunte lo tiene Mexicali y Tijuana, inmediatamente se dijo que ellos no podrían abrir los panteones, nosotros estábamos esperando, yo creo que para mañana ya tenemos una solución de si permanecen cerrados los panteones o si vamos a permitir la apertura, obviamente se tiene que seguir con todo el protocolo del COVID-19, nosotros dependemos de Tijuana, si Tijuana tiene un despunte pues nosotros entramos en problemas, simplemente porque los hospitales dependen de Tijuana, entonces vamos a valorar y si no pues vamos a retroceder en ese paso para volver a cerrar. El Regidor **ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ** hace uso de la voz y comenta que el día de ayer no les hice observación alguna, sin embargo, la semana pasada en la Sesión Extraordinaria No. 27, donde se solicitó la ampliación o la búsqueda de un recurso extraordinario para pagar un laudo a favor del Director del Instituto del Deporte, me vi en la necesidad de presentar un oficio y no he recibido respuesta por parte de la Junta de Gobierno del Instituto del Deporte, nada más decirle que sigo observando ese conflicto de interés y que sé que esa propuesta de acuerdo a los requisitos pues es a propuesta suya, entonces saber y preguntarle a usted Alcaldesa directamente si va a permanecer por más tiempo el Director en virtud de que no se sabe si está con los burócratas ahorita o está siendo trabajador de confianza, y viendo lo que están padeciendo los burócratas es algo injusto que sea este trabajador como Director de la Paramunicipal y que se vea con un beneficio o con una ventaja adicional, solamente preguntarle y saber qué va a pasar con él, si ya tenemos alguna respuesta. La **Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA** hace uso de la voz y comenta que él tenía un convenio desde el 2015, todavía tiene un convenio vigente, nada más que de los juzgados salieron tres y uno más que viene en esta sesión de Cabildo, nosotros no tenemos ningún poder en los juzgados, ni siquiera yo podía sacar lo que era mi amparo, tardaron casi una semana, este es un problema que viene desde el 2011, estuvimos viendo las posibilidades de poner un Encargado de Despacho, queremos a alguien que trabaje en pro del deporte, se está viendo, vamos a tener reuniones con él, a ver si va a seguir con ese convenio que él ya tenía con el Ayuntamiento, que es como de \$10,000 al mes, no era la cantidad total, el que nosotros lo hayamos subido a la sesión de Cabildo no quiere decir que se le va a



pagar, son documentos que nosotros tenemos que presentar porque no tenemos el dinero, de estas cuatro personas que ya se perdió, muchos vienen desde el 2009, desde el 2011 y ha sido toda una historia que demandaron al Ayuntamiento, pero sí se está buscando un Encargado de Despacho pero que se haga cargo bien del deporte, ahorita que estamos ya avanzando en la pandemia u otra vez estancados o de reversa en la pandemia, se está viendo, pero esto sí lo quiero aclarar, no es algo que sucedió este año, fue en el 2011, en el 2015 él hizo un convenio de pagos que tiene todavía vigente, él lo peleó porque creo que se le suspendió su arreglo de pagos y le dejaron de pagar, fue como él le dio un avance, pero ahorita sí se le ha estado pagando, como llegó esta resolución se le detuvieron unos cheques para ver cómo iba a ser el actuar, pero obviamente es algo que le pega a la administración, es uno de los casos, no es el único, tenemos cuatro casos ya que nos han llegado, que ya los perdimos, que vamos a ver para meterlos en la Ley de Ingresos y Egresos para el 2021, pero ahorita no vamos a pagar este dinero al Director de IMDETE, él tiene desde el 2015 un arreglo de pagos. La Regidora YESICA GARCÍA VALDEZ hace uso de la voz y comenta que si a petición de una persona y por un documento, usted Alcaldesa toma la decisión de destituir a una persona y buscar sustituto, no sé cuál sea la manera o cómo se esté manejando si venga en alguna Ley en donde se especifique que esto pueda ser legal, no nos vayamos a meter en otro problema legal después por este tipo situaciones, sé que Usted lo puso, sé que está realizando un excelente trabajo el Director de IMDETE, por lo tanto si es a decisión de una sola persona y es una sola persona lo está solicitando, pues me parece demasiado injusto y en lo personal hasta discriminatorio. El Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ hace uso de la voz y comenta que se pone aquí por parte del Regidor Alfonso Cortez Ramírez una situación jurídica que esa hay que atenderla puntualmente, si verdaderamente hay un conflicto de interés pues en ese sentido a nosotros nos hacen llegar una queja y una solicitud de una investigación, la cual estamos llevando en proceso de la manera correcta, por otro lado, nada más para ampliarles una información, compañeros Regidores y Alcaldesa, a lo mejor ya tiene el dato, hoy nos acaba de llegar otra denuncia más, muy fuerte, de lo que es TECMED, la empresa encargada de recolectar la basura por cincuenta y tantos millones, para que tengan el dato. La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que si se despide a esta persona, tenemos más problemas porque va a querer ejercer lo de los juzgados, la cosa es llegar a un arreglo con él y es lo que estamos tratando de hacer, en llegar a un arreglo porque es un caso que ya perdimos, vuelvo a repetir, es del 2011, él ni sabía que en un futuro iba a ser Director, estamos viendo lo que es este tema y como dije, sí se está buscando a alguien que se pueda encargar del deporte, pero que sí trabaje en el deporte, estamos buscando un perfil, que no se encuentra de la noche a la mañana, no lo voy a sacar ahorita de la manga, pero sí estamos viendo todas las posibilidades, todo el abanico de oportunidades que nosotros tenemos, no lo podemos despedir porque ya perdimos con él, si lo despedimos, entonces tenemos que pagar inmediatamente, creo que son como \$900,000 pesos que ya se perdió, pero este no es un caso que nació en esta administración, es un caso desde el 2011, él tiene un convenio desde el 2015 con el Ayuntamiento, entonces vamos a ver si va a seguir respetando ese convenio que tiene únicamente de \$10,000 al mes. El Regidor ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ hace uso de la voz y comenta que nada más para aclarar, en el oficio se plantea también o que pida la licencia que corresponde a su base sindical, es todo lo que tendría que hacer, ¿por qué? porque el conflicto de interés se da en el momento en que está violentando la Ley de Servidores Públicos del Estado, porque sí habla de cumplir con trabajo de fiscalización, de vigilancia y no puede un trabajador de base estar vigilando a sus propios compañeros de base, eso le debería quedar claro, compañera Yesica García Valdez, es una u otra, o pide su licencia en cuanto a su base sindical para ocupar un puesto de confianza y enderezamos las cosas, o simplemente que se retire del cargo porque está ese conflicto de interés, entonces tal como lo plantea usted Alcaldesa, poner un Encargado y que haga las labores; nada más para que quede claro, les hice llegar esa copia, que la entiendan, que la lean y sepan de qué se trata, no es una invención por perjudicar a alguien, para nada, lo que sí es extraño, llega y le golpea al Ayuntamiento, con esos cerca de \$900,000, eso es lo que se está pidiendo nada más. La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que sí se le dijo claramente, vamos a tener otra reunión con él, sí se le dijo que se iba a poner también un Encargado de Despacho, entonces no sabemos si va a pedir licencia o no, lo vamos a ver con él, considero que para el día de mañana nos reunimos con él para ver cómo le vamos a dar avance y cómo podemos solucionar sin dañar el dinero del Ayuntamiento, porque son muchos casos ahorita, los últimos cinco años Jurídico no funcionaba, como dicen únicamente pateaban el bote, muchas veces no se presentaban, muchas veces no presentaban el por qué, no presentaban las pruebas y ahorita es el resultado de todo lo que se está perdiendo y ya están en última instancia, vuelvo a repetir, esto viene desde el 2011. No existiendo más comentarios al respecto declara suficientemente discutido el punto de referencia, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

----- REGIDORA BERTHA ALICIA LÓPEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDORA MARISOL LARA BARRETO -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA -----	----- A favor -----
----- REGIDORA IVONNE PATRÓN CONTRERAS -----	----- A favor -----
----- REGIDOR SALVADOR GARCÍA ESTRELLA -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ROMÁN COTA MUÑOZ -----	----- A favor -----
----- REGIDORA YESICA GARCÍA VALDEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ -----	----- En contra -----



----- SÍNDICO PROCURADOR GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. -----	----- A favor -----

Por lo que, con once votos a favor, uno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.-** Se aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, y 17 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios, el Acuerdo que integra el Informe correspondiente al **Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020**, el cual comprende lo siguiente: **I.- Información Contable:** a).-Estado de actividades; b).-Estado de situación financiera; c).-Estado de variación en la hacienda pública; d).-Estado de cambios en la situación financiera; e).-Estado de flujos de efectivo; f).-Informe sobre pasivos contingentes; g).-Notas a los estados financieros; h).-Estado analítico del activo; i).-Estado analítico de la deuda y otros pasivos; **II.-Información Presupuestal:** a).-Estado Analítico del Ingreso; b).-Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones: 1.-Clasificación Administrativa; 2.-Clasificación Económica; 3.-Clasificación por Objeto del Gasto; y 4.-Clasificación Funcional; c).-Endeudamiento Neto, y d).-Intereses de la Deuda; **III.-Información Programática:** a).-Gasto por Categoría Programática; b).-Programas y Proyectos de Inversión; c).-Indicadores de resultados; d).-Programa operativo anual; **IV.-Indicadores de Postura Fiscal;** **V.-Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE).** **SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. -----

7.- En atención al **Séptimo Punto** del Orden del día referente al Análisis, discusión y aprobación en su caso, de modificación al Programa Operativo Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR).** EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la PRESIDENTE MUNICIPAL que la documentación respectiva fue puesta a consideración de los integrantes de Cabildo con anterioridad a través de correo electrónico y expuesta en mesas de trabajo por la propia Paramunicipal a los integrantes de Cabildo. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que los ocupa, no existiendo comentarios al respecto, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

----- REGIDORA BERTHA ALICIA LÓPEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA MARISOL LARA BARRETO. -----	----- Abstención -----
----- REGIDOR FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA IVONNE PATRÓN CONTRERAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR SALVADOR GARCÍA ESTRELLA -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ROMÁN COTA MUÑOZ -----	----- A favor -----
----- REGIDORA YESICA GARCÍA VALDEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. -----	----- A favor -----

Por lo que, con once votos a favor, ninguna en contra, una abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.-** Se aprueba modificación al Programa Operativo Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR).** **SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. -----

8.- En atención al **Octavo Punto** del Orden del Día referente al Análisis, discusión y aprobación en su caso, de afectación de resultados de Ejercicios anteriores al 2020; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR).** EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la PRESIDENTE MUNICIPAL que, lo correspondiente al presente punto fue debidamente analizado en mesas de trabajo con los integrantes de Cabildo mediante exposición que realizó la propia Paramunicipal. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que los ocupa, no existiendo comentarios al respecto, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

----- REGIDORA BERTHA ALICIA LÓPEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA MARISOL LARA BARRETO. -----	----- Abstención -----
----- REGIDOR FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO. -----	----- A favor -----

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signatures and notes on the left margin]



----- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA IVONNE PATRÓN CONTRERAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR SALVADOR GARCÍA ESTRELLA -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ROMÁN COTA MUÑOZ-----	----- A favor -----
----- REGIDORA YESICA GARCÍA VALDEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. -----	----- A favor -----

Por lo que, con once votos a favor, ninguna en contra, una abstención, se emite el siguiente. -
Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.- Se aprueba afectación de resultados de Ejercicios anteriores al 2020; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR). **SEGUNDO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.-----

9.- En atención al **Noveno Punto** del Orden del Día referente a Presentación y análisis de Informe correspondiente al **Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020**, el cual comprende lo siguiente: **I.- Información Contable:** a).-Estado de actividades; b).-Estado de situación financiera; c).-Estado de variación en la hacienda pública; d).-Estado de cambios en la situación financiera; e).-Estado de flujos de efectivo; f).-Informe sobre pasivos contingentes; g).-Notas a los estados financieros; h).-Estado analítico del activo; i).-Estado analítico de la deuda y otros pasivos que incluyan: Información Presupuestaria; **II.-Información Presupuestaria:** a).-Estado Analítico del Ingreso; b).-Estado analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones: 1.-Clasificación Administrativa; 2.-Clasificación Económica; 3.-Clasificación por Objeto del Gasto; y 4.-Clasificación Funcional; c).-Endeudamiento Neto, y d).-Intereses de la Deuda; **III.-Información Programática:** a).-Gasto por Categoría Programática; b).-Programas y Proyectos de Inversión; c).-Indicadores de resultados; d).-Programa operativo anual; **IV.- Indicadores de Postura Fiscal;** **V.-** Acta del Consejo de Administración a través de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate (INPRODEUR). Lo anterior a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, y 17 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios; Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la PRESIDENTE MUNICIPAL que lo correspondiente al presente punto fue debidamente analizado en mesas de trabajo con los integrantes de Cabildo. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que los ocupa, no existiendo comentarios al respecto, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal:-----

----- REGIDORA BERTHA ALICIA LÓPEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA MARISOL LARA BARRETO. -----	----- Abstención -----
----- REGIDOR FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA IVONNE PATRÓN CONTRERAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR SALVADOR GARCÍA ESTRELLA -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ROMÁN COTA MUÑOZ -----	----- A favor -----
----- REGIDORA YESICA GARCÍA VALDEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. -----	----- A favor -----

Por lo que, con once votos a favor, ninguna en contra, una abstención, se emite el siguiente. -
Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.- Se aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, y 17 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios, el Acuerdo que integra el Informe correspondiente al **Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020**, el cual comprende lo siguiente: **I.- Información Contable:** a).-Estado de actividades; b).-Estado de situación financiera; c).-Estado de variación en la hacienda pública; d).-Estado de cambios en la



situación financiera; e).-Estado de flujos de efectivo; f).-Informe sobre pasivos contingentes; g).-Notas a los estados financieros; h).-Estado analítico del activo; i).-Estado analítico de la deuda y otros pasivos que incluyan: Información Presupuestaria; **II.-Información Presupuestaria:** a).-Estado Analítico del Ingreso; b).-Estado analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones: 1.-Clasificación Administrativa; 2.-Clasificación Económica; 3.-Clasificación por Objeto del Gasto; y 4.-Clasificación Funcional; c).-Endeudamiento Neto, y d).-Intereses de la Deuda; **III.-Información Programática:** a).-Gasto por Categoría Programática; b).-Programas y Proyectos de Inversión; c).-Indicadores de resultados; d).-Programa operativo anual; **IV.-Indicadores de Postura Fiscal;** **V.- Acta del Consejo de Administración** a través de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate (INPRODEUR).** **SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. -----

Bertha López

10.- En atención al **Décimo Punto** del Orden del Día referente a Presentación y análisis de Informe correspondiente al **Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020**, el cual comprende lo siguiente: **I.- Información Contable:** a).- Estado de situación financiera; b).- Estado de actividades; c).-Estado de variación en la hacienda pública; d).-Estado de cambios en la situación financiera; e).-Estado de flujos de efectivo; f).- Estado analítico del activo; g).- Estado analítico de deuda y otros pasivos; h).-Informe sobre pasivos contingentes; i).- Notas a los estados financieros; **II.-Información Presupuestaria:** a).-Estado Analítico del Ingreso; b).-Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones: 1.-Clasificación Administrativa; 2.-Clasificación Económica; 3.-Clasificación por Objeto del Gasto; y 4.- Clasificación Funcional; c).-Endeudamiento Neto; d).-Intereses de la deuda; e).- Indicadores de postura fiscal; f).- Conciliación contable presupuestal; **III.-Información Programática:** a).-Gasto por Categoría Programática; b).-Programas y Proyectos de Inversión; c).-Indicadores de resultados; d).-Programa operativo anual; **IV.- Acta de la Junta de Gobierno** a través de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, (INPLADEM).** Lo anterior a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, y 17 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios; Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la PRESIDENTE MUNICIPAL que la documentación respectiva fue puesta a consideración de los integrantes de Cabildo con anterioridad a través de correo electrónico y expuesta en mesas de trabajo por la propia Paramunicipal ante los integrantes de Cabildo. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que los ocupa, no existiendo comentarios al respecto, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

[Handwritten marks]

[Handwritten signature]

----- REGIDORA BERTHA ALICIA LÓPEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA MARISOL LARA BARRETO. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA IVONNE PATRÓN CONTRERAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR SALVADOR GARCÍA ESTRELLA -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ROMÁN COTA MUÑOZ -----	----- A favor -----
----- REGIDORA YESICA GARCÍA VALDEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. -----	----- A favor -----

[Handwritten signature]

Por lo que, con doce votos a favor, ninguna en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.-** Se aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, y 17 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios, el Acuerdo que integra el Informe correspondiente al **Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020**, el cual comprende lo siguiente: **I.- Información Contable:** a).- Estado de situación financiera; b).- Estado de actividades; c).-Estado de variación en la hacienda pública; d).-Estado de cambios en la situación financiera; e).-Estado de flujos de efectivo; f).- Estado analítico del activo; g).- Estado analítico de deuda y otros pasivos; h).- Informe sobre pasivos contingentes; i).- Notas a los estados

[Handwritten signatures]



financieros; **II.-Información Presupuestaria:** a).-Estado Analítico del Ingreso; b).-Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones: 1.-Clasificación Administrativa; 2.-Clasificación Económica; 3.-Clasificación por Objeto del Gasto; y 4.-Clasificación Funcional; c).-Endeudamiento Neto; d).-Intereses de la deuda; e).- Indicadores de postura fiscal; f).- Conciliación contable presupuestal; **III.-Información Programática:** a).-Gasto por Categoría Programática; b).-Programas y Proyectos de Inversión; c).-Indicadores de resultados; d).-Programa operativo anual; **IV.-** Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, (INPLADEM).** **SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. -----

11.- En atención al **Décimo Primer Punto** del Orden del Día referente a Presentación y análisis de Informe correspondiente al **Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020**, el cual comprende lo siguiente: **I.- Información financiera:** a).- Estado de actividades; b).- Estado de situación financiera; c).- Estado de cambios en la situación financiera; d).- Estado de variación en la hacienda pública; e).-Estado de flujo de efectivo; f).- Informe sobre pasivos contingentes; g).- Notas a los estados financieros; h).- Estado analítico del activo; i).- Estado analítico de la deuda y otros pasivos; j).-Endeudamiento neto; k).- Intereses de la deuda; **II.-Información Presupuestaria:** a).- Estado Analítico del Ingreso; b).-Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones: 1.-Clasificación por Objeto del Gasto; 2.-Clasificación Económica; 3.-Clasificación Administrativa; y 4.- Clasificación Funcional; c).- Indicadores de postura fiscal; d).- Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables; e).- Conciliación entre los Egresos presupuestarios y los gastos contables; **III.-Información Programática:** a).- Gasto por Categoría Programática; b).-Programas y Proyectos de Inversión; c).-Indicadores de resultados; d).-Programa operativo anual; **V.-** Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; correspondiente a la Paramunicipal **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).** Lo anterior a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, y 17 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios; Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la PRESIDENTE MUNICIPAL que la documentación respectiva fue puesta a consideración de los integrantes de Cabildo con anterioridad a través de correo electrónico y expuesta en mesas de trabajo por la propia Paramunicipal ante los integrantes de Cabildo. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que los ocupa, no existiendo comentarios al respecto, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

----- REGIDORA BERTHA ALICIA LÓPEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO ZACARIÁS RODRÍGUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA MARISOL LARA BARRETO. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA IVONNE PATRÓN CONTRERAS. -----	----- En contra -----
----- REGIDOR SALVADOR GARCÍA ESTRELLA -----	----- En contra -----
----- REGIDOR ROMÁN COTA MUÑOZ-----	----- En contra -----
----- REGIDORA YESICA GARCÍA VALDEZ. -----	----- En contra -----
----- REGIDOR ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. -----	----- A favor -----

Por lo que, con ocho votos a favor, cuatro en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.-** Se aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, y 17 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios, el Acuerdo que integra el Informe correspondiente al **Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020**, el cual comprende lo siguiente: **I.- Información financiera:** a).- Estado de actividades; b).- Estado de situación financiera; c).- Estado de cambios en la situación financiera; d).- Estado de variación en la hacienda pública; e).-Estado de flujo de efectivo; f).- Informe sobre pasivos contingentes; g).- Notas a los estados financieros; h).- Estado analítico del activo; i).- Estado analítico de la deuda y otros pasivos; j).-Endeudamiento neto; k).- Intereses de la deuda; **II.-Información Presupuestaria:**



a).-Estado Analítico del Ingreso; b).-Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones: 1.-Clasificación por Objeto del Gasto; 2.-Clasificación Económica; 3.-Clasificación Administrativa; y 4.- Clasificación Funcional; c).- Indicadores de postura fiscal; d).- Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables; e).- Conciliación entre los Egresos presupuestarios y los gastos contables; **III.-Información Programática:** a).- Gasto por Categoría Programática; b).-Programas y Proyectos de Inversión; c).-Indicadores de resultados; d).-Programa operativo anual; V.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; correspondiente a la Paramunicipal **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**; **SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

Bertha López

12.- En atención al **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día referente al Análisis, discusión y aprobación en su caso, de afectación de resultados de Ejercicios anteriores al 2020; Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California, (IMMUJER)**. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la PRESIDENTE MUNICIPAL que lo correspondiente al presente punto fue debidamente analizado en mesas de trabajo con los integrantes de Cabildo. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que los ocupa, no existiendo comentarios al respecto, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal:

----- REGIDORA BERTHA ALICIA LÓPEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO ZACARIAS RODRÍGUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA MARISOL LARA BARRETO. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA IVONNE PATRÓN CONTRERAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR SALVADOR GARCÍA ESTRELLA -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ROMÁN COTA MUÑOZ-----	----- A favor -----
----- REGIDORA YESICA GARCÍA VALDEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO CORTÉZ RAMÍREZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. -----	----- A favor -----

Por lo que, con doce votos a favor, ninguna en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.-** Se aprueba la afectación de resultados de Ejercicios anteriores al 2020; Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California, (IMMUJER)**. **SEGUNDO.-** Remítase al Honorable Congreso del Estado para los efectos legales correspondientes.

13.- En atención al **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día referente al Análisis, discusión y aprobación en su caso, de pre-cierre del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020; Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California, (IMMUJER)**. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la PRESIDENTE MUNICIPAL que de la misma manera que el punto anterior, lo correspondiente al presente punto fue debidamente analizado en mesas de trabajo con los integrantes de Cabildo. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que los ocupa, no existiendo comentarios al respecto, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal:

----- REGIDORA BERTHA ALICIA LÓPEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO ZACARIAS RODRÍGUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA MARISOL LARA BARRETO. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA IVONNE PATRÓN CONTRERAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR SALVADOR GARCÍA ESTRELLA -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ROMÁN COTA MUÑOZ-----	----- A favor -----
----- REGIDORA YESICA GARCÍA VALDEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO CORTÉZ RAMÍREZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. -----	----- A favor -----

[Handwritten signatures and marks]



Por lo que, con doce votos a favor, ninguna en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- ÚNICO.-** Se aprueba Pre-cierre del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020; Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California, (IMMUJER).**

14.- En atención al **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día referente a Presentación y análisis de Informe correspondiente al **Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020**, el cual comprende lo siguiente: **I.- Información Contable:** a).- Estado de situación financiera; b).- Estado de actividades; c).-Estado de variación en la hacienda pública; d).-Estado de cambios en la situación financiera; e).-Estado de flujo de efectivo; f).-Estado analítico del activo; g).-Estado analítico de la deuda y otros pasivos; h).-Informe sobre pasivos contingentes; i).-Notas a los estados financieros; **II.- Información Presupuestaria:** a).-Estado Analítico del Ingreso; b).-Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones: 1.-Clasificación por Objeto del Gasto; 2.-Clasificación Económica; 3.-Clasificación Administrativa; y 4.- Clasificación Funcional; c).-Endeudamiento Neto; d).-Intereses de la deuda; e).-Indicadores de postura fiscal; f).- Conciliación contable presupuestal; **III.-Información Programática:** a).-Gasto por Categoría Programática; b).-Programas y Proyectos de Inversión; c).-Indicadores de resultados; d).-Programa operativo anual; **IV.-Acta de la Junta de Gobierno** a través de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California, (IMMUJER).** Lo anterior a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, y 17 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios; Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la PRESIDENTE MUNICIPAL que la documentación respectiva fue puesta a consideración de los integrantes de cabildo con anterioridad a través de correo electrónico y expuesta en mesas de trabajo por la propia Paramunicipal ante los integrantes de Cabildo. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que los ocupa, no existiendo comentarios al respecto, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal:

REGIDORA BERTHA ALICIA LÓPEZ	A favor
REGIDOR ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ.	A favor
REGIDORA MARISOL LARA BARRETO.	A favor
REGIDOR FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO.	A favor
REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA.	A favor
REGIDORA IVONNE PATRÓN CONTRERAS.	A favor
REGIDOR SALVADOR GARCÍA ESTRELLA	A favor
REGIDOR ROMÁN COTA MUÑOZ	A favor
REGIDORA YESICA GARCÍA VALDEZ.	A favor
REGIDOR ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA.	A favor

Por lo que, con doce votos a favor, ninguna en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.-** Se aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, y 17 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios, el Acuerdo que integra el Informe correspondiente al **Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020**, el cual comprende lo siguiente: **I.- Información Contable:** a).- Estado de situación financiera; b).- Estado de actividades; c).-Estado de variación en la hacienda pública; d).-Estado de cambios en la situación financiera; e).-Estado de flujo de efectivo; f).-Estado analítico del activo; g).-Estado analítico de la deuda y otros pasivos; h).-Informe sobre pasivos contingentes; i).-Notas a los estados financieros; **II.-Información Presupuestaria:** a).-Estado Analítico del Ingreso; b).-Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones: 1.-Clasificación por Objeto del Gasto; 2.-Clasificación Económica; 3.-Clasificación Administrativa; y 4.- Clasificación Funcional; c).-Endeudamiento Neto; d).-Intereses de la deuda; e).-Indicadores de postura fiscal; f).- Conciliación contable presupuestal; **III.-Información Programática:** a).-Gasto por Categoría Programática; b).-Programas y Proyectos de Inversión; c).-Indicadores de



resultados; d).-Programa operativo anual; IV.-Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California, (IMMUJER)**. **SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. -----

15.- En atención al **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día referente al Análisis, discusión y aprobación en su caso, de pre-cierre del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020; Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California, (IMJUVET)**. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la PRESIDENTE MUNICIPAL que lo correspondiente al presente punto fue debidamente analizado en mesas de trabajo con los integrantes de Cabildo. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que los ocupa, no existiendo comentarios al respecto, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

----- REGIDORA BERTHA ALICIA LÓPEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA MARISOL LARA BARRETO. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA IVONNE PATRÓN CONTRERAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR SALVADOR GARCÍA ESTRELLA -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ROMÁN COTA MUÑOZ -----	----- A favor -----
----- REGIDORA YESICA GARCÍA VALDEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. -----	----- A favor -----

Por lo que, con doce votos a favor, ninguna en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- ÚNICO.-** Se aprueba Pre-cierre del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020; Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California, (IMJUVET)**. -----

16.- En atención al **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día referente Presentación y análisis de Informe correspondiente al **Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020**, el cual comprende lo siguiente: I.- **Información Contable:** a).- Estado de situación financiera; b).- Estado de actividades; c).-Estado de variación en la hacienda pública; d).-Estado de cambios en la situación financiera; e).-Estado de flujo de efectivo; f).-Estado analítico del activo; g).-Estado analítico de la deuda y otros pasivos; h).-Informe sobre pasivos contingentes; i).-Notas a los estados financieros; II.- **Información Presupuestaria:** a).-Estado Analítico del Ingreso; b).-Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones: 1.-Clasificación por Objeto del Gasto; 2.-Clasificación Económica; 3.-Clasificación Administrativa; y 4.- Clasificación Funcional; c).-Endeudamiento Neto; d).-Intereses de la deuda; e).-Indicadores de postura fiscal; f).- Conciliación contable presupuestal; III.-**Información Programática:** a).-Gasto por Categoría Programática; b).-Programas y Proyectos de Inversión; c).-Indicadores de resultados; d).-Programa operativo anual; IV.-Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California, (IMJUVET)**. Lo anterior a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, y 17 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios; Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la PRESIDENTE MUNICIPAL que de la misma manera que el punto anterior, lo correspondiente al presente punto fue debidamente analizado en mesas de trabajo con los integrantes de Cabildo. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que los ocupa, no existiendo comentarios al respecto, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

----- REGIDORA BERTHA ALICIA LÓPEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA MARISOL LARA BARRETO. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO. -----	----- A favor -----



----- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA IVONNE PATRÓN CONTRERAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR SALVADOR GARCÍA ESTRELLA -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ROMÁN COTA MUÑOZ-----	----- A favor -----
----- REGIDORA YESICA GARCÍA VALDEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. -----	----- A favor -----

Por lo que, con doce votos a favor, ninguna en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.-** Se aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, y 17 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios, el Acuerdo que integra el Informe correspondiente al **Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020**, el cual comprende lo siguiente: **I.- Información Contable:** a).- Estado de situación financiera; b).- Estado de actividades; c).-Estado de variación en la hacienda pública; d).-Estado de cambios en la situación financiera; e).-Estado de flujo de efectivo; f).-Estado analítico del activo; g).-Estado analítico de la deuda y otros pasivos; h).-Informe sobre pasivos contingentes; i).-Notas a los estados financieros; **II.-Información Presupuestaria:** a).-Estado Analítico del Ingreso; b).-Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones: **1.-**Clasificación por Objeto del Gasto; **2.-**Clasificación Económica; **3.-**Clasificación Administrativa; y **4.-** Clasificación Funcional; c).-Endeudamiento Neto; d).-Intereses de la deuda; e).-Indicadores de postura fiscal; f).- Conciliación contable presupuestal; **III.-Información Programática:** a).-Gasto por Categoría Programática; b).-Programas y Proyectos de Inversión; c).-Indicadores de resultados; d).-Programa operativo anual; **IV.-Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California, (IMJUVET); SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. -----

17.- En atención al **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día referente al Análisis, discusión y aprobación en su caso, de pre-cierre del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020; Correspondiente a la Paramunicipal **Sistema de Transporte Municipal de Tecate, Baja California, (SITMUN).** EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la PRESIDENTE MUNICIPAL que la documentación respectiva fue puesta a consideración de los integrantes de Cabildo con anterioridad a través de correo electrónico y expuesta en mesas de trabajo por la propia Paramunicipal ante los integrantes de Cabildo. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que los ocupa, no existiendo comentarios al respecto, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

----- REGIDORA BERTHA ALICIA LÓPEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA MARISOL LARA BARRETO. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA IVONNE PATRÓN CONTRERAS. -----	----- En contra -----
----- REGIDOR SALVADOR GARCÍA ESTRELLA -----	----- En contra -----
----- REGIDOR ROMÁN COTA MUÑOZ-----	----- En contra -----
----- REGIDORA YESICA GARCÍA VALDEZ. -----	----- En contra -----
----- REGIDOR ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ -----	----- En contra -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. -----	----- A favor -----

Por lo que, con siete votos a favor, cinco en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- ÚNICO.-** Se aprueba Pre-cierre del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020; Correspondiente a la Paramunicipal **Sistema de Transporte Municipal de Tecate, Baja California, (SITMUN).** -----

18.- En atención al **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día referente a Presentación y análisis de Informe correspondiente al **Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020**, el cual comprende lo siguiente: **I.- Información Contable:** a).- Estado de situación financiera; b).- Estado de actividades;

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



c).-Estado de variación en la hacienda pública; d).-Estado de cambios en la situación financiera; e).-Estado de flujo de efectivo; f).-Estado analítico del activo; g).-Estado analítico de la deuda y otros pasivos; h).-Informe sobre pasivos contingentes; i).-Notas a los estados financieros; II.- **Información Presupuestaria:** a).-Estado Analítico del Ingreso; b).-Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones: 1.-Clasificación por Objeto del Gasto; 2.-Clasificación Económica; 3.-Clasificación Administrativa; y 4.- Clasificación Funcional; c).-Endeudamiento Neto; d).-Intereses de la deuda; e).-Indicadores de postura fiscal; f).- Conciliación contable presupuestal; III.- **Información Programática:** a).-Gasto por Categoría Programática; b).-Programas y Proyectos de Inversión; c).-Indicadores de resultados; d).-Programa operativo anual; IV.-Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la Paramunicipal **Sistema de Transporte Municipal de Tecate, Baja California, (SITMUN)**. Lo anterior a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, y 17 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios; Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la PRESIDENTE MUNICIPAL que la documentación respectiva fue puesta a consideración de los integrantes de Cabildo con anterioridad a través de correo electrónico y expuesta en mesas de trabajo por la propia Paramunicipal ante los integrantes de Cabildo. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que los ocupa. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que el día de la sesión de Junta de Gobierno de SITMUN, ahí nos enteramos que ya no teníamos Director de SITMUN, y nos enteramos que es a partir del 15 de agosto, había una persona que mencionaba que era el Encargado de Despacho, nos llamó la atención el hecho de que no puede haber un Encargado de Despacho si no pasa primero por la Junta de Gobierno, de acuerdo al Acuerdo de Creación del Sistema Municipal de Transporte, Artículo 9, fracción I, la Junta de Gobierno es la que designa al Director, obvio en base a propuesta que presente la Alcaldesa, y aparte hay unos requisitos que debe de cumplir de acuerdo al Artículo 14 del mismo Acuerdo, estamos hablando del Tercer Trimestre con más de la mitad del Trimestre sin Director, no sé quién va a firmar esa documentación, y también exhortar para que en su momento ya presenten la propuesta para la persona que va a estar al frente, que si bien es cierto, ahora con la Creación del Instituto de Movilidad gran parte de las funciones las va a llevar el Estado, pero sí valdría la pena para terminar el Ejercicio Fiscal que se contará con un titular. La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que estamos viendo para que se regrese a donde estaba antes, cuando no tenía todo esto, que es la Dirección de Seguridad Ciudadana, el regresarlo para allá, porque ahorita no tiene caso poner un Director, porque nos dijeron que únicamente iba a funcionar hasta diciembre y se tenía que despedir, para efecto de las multas se va a regresar, vamos a hacer la propuesta para regresar a Seguridad Ciudadana, porque estábamos esperando lo que es el Convenio del Estado con el Municipio y todavía no nos llega lo que es el convenio, todo el ingreso ya se lo llevaron al Estado, lo que son las reparaciones, las revisiones mecánicas, todo ya se fue al Gobierno del Estado, a la de Movilidad, entonces por ahí nosotros ya para la próxima Sesión ya vamos a tener listo para regresarla a Seguridad Ciudadana para que no se genere este tipo de gasto, pero ya estamos preparando, ahí se los vamos a poner para mesas de trabajo, para poderle dar avance a este tema. La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS hace uso de la voz y comenta que efectivamente el día de ayer fue muy lamentable enterarnos por ese medio y hasta ese entonces de que ya no teníamos Director de SITMUN, que a partir del 15 de agosto había presentado su renuncia, haciendo un análisis y dándonos cuenta de la información que nos presentaron, se desprende que se le adeuda una cantidad al mismo por la cuestión de prestaciones, de aguinaldo y demás que se tienen contempladas hasta la fecha de su renuncia, sin embargo, no pude advertir si se tienen contemplados los descuentos correspondientes de los días que no estuvo laborando porque estaba detenido, entonces pues nada más para verificar esa información, si se tiene ya contemplado estos descuentos de los días que no estuvo laborando y de nueva cuenta exhortar a que se siga conforme los Reglamentos respectivos para no violentarlos, en lo personal no soy parte de la Junta de Gobierno pero sabemos que en las Paramunicipales la autoridad máxima digamos así, o todas las decisiones se someten a la Junta de Gobierno y en este caso pues no fue nombrado un Director por parte de esta Junta de Gobierno de esa Paramunicipal, como bien refiere probablemente en diciembre ya no tenga efecto la Paramunicipal, en cambio sí exhortar a que la manera en cómo se realice para que ya deje de existir esta Paramunicipal, se siga conforme a los lineamientos y al Reglamento correspondiente para efecto de que no se incurra en una violación a la Ley. El Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ hace uso de la voz y comenta que nada más ampliando el tema, nosotros como Sindicatura tuvimos conocimiento el día 19 de octubre de la irregularidad que existe en la Paramunicipal de SITMUN, el hecho de que sabemos de antemano que es facultad de



la Alcaldesa el nombrar a la persona como Director, pero también tiene que pasar por la Junta de Gobierno como máximo órgano, que es quien organiza y decide bajo las características que mencionó el Regidor Salvador García Estrella en el Artículo 9, y es importante que entendamos algo, cuando se da un nombramiento, mínimamente debe de hacerse un oficio donde se notifica tanto a Oficialía Mayor y a Sindicatura sobre los movimientos que se están haciendo y en este caso no se hizo, para que lo tengan de su conocimiento. No existiendo más comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el punto de referencia, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

----- REGIDORA BERTHA ALICIA LÓPEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO ZACARIAS RODRÍGUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA MARISOL LARA BARRETO. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA IVONNE PATRÓN CONTRERAS. -----	----- En contra -----
----- REGIDOR SALVADOR GARCÍA ESTRELLA -----	----- En contra -----
----- REGIDOR ROMÁN COTA MUÑOZ-----	----- En contra -----
----- REGIDORA YESICA GARCÍA VALDEZ. -----	----- En contra -----
----- REGIDOR ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ -----	----- En contra -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. -----	----- A favor -----

Por lo que, con siete votos a favor, cinco en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. -

Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.- Se aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, y 17 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios, el Acuerdo que integra el Informe correspondiente al **Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020**, el cual comprende lo siguiente: **I.- Información Contable:** a).- Estado de situación financiera; b).- Estado de actividades; c).-Estado de variación en la hacienda pública; d).-Estado de cambios en la situación financiera; e).-Estado de flujo de efectivo; f).-Estado analítico del activo; g).-Estado analítico de la deuda y otros pasivos; h).-Informe sobre pasivos contingentes; i).-Notas a los estados financieros; **II.-Información Presupuestaria:** a).-Estado Analítico del Ingreso; b).-Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones: 1.-Clasificación por Objeto del Gasto; 2.-Clasificación Económica; 3.-Clasificación Administrativa; y 4.- Clasificación Funcional; c).-Endeudamiento Neto; d).-Intereses de la deuda; e).-Indicadores de postura fiscal; f).- Conciliación contable presupuestal; **III.-Información Programática:** a).-Gasto por Categoría Programática; b).-Programas y Proyectos de Inversión; c).-Indicadores de resultados; d).-Programa operativo anual; **IV.-Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Sistema de Transporte Municipal de Tecate, Baja California, (SITMUN); SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. -----

19.- En atención al **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día referente al Análisis, discusión, y aprobación en su caso del **Calendario de Sesiones Ordinarias** para el periodo que comprende el mes de noviembre del dos mil veinte al mes de septiembre del dos mil veintiuno; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la PRESIDENTE MUNICIPAL que lo correspondiente al presente punto fue debidamente analizado en mesas de trabajo con los integrantes de Cabildo. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que los ocupa. La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS hace uso de la voz y comenta que el día de ayer mencionábamos que es muy benéfico que se vaya a regularizar el calendario de Sesiones Ordinarias, ya en otro momento lo habíamos solicitado precisamente para cumplir con nuestro Reglamento, ojalá sí se lleven a cabo estas puntualmente tal como lo establece, asimismo solicitaría que se pusieran en un lugar visible, aunado que ya se sabe que es el segundo y último jueves de cada mes, se pusieran en un lugar visible para darle intervención a la ciudadanía y que ellos sepan cuál es el mecanismo en donde pueden participar en estas sesiones, que es presentar tres días antes su solicitud para efecto de que se pueda poner en el orden del día, asimismo, ojalá que en esta próxima Sesión Ordinaria que llevemos a cabo se plantee también el tema de los policías, ya que si bien es cierto la mayoría de este Cabildo solicitamos que se ventilara el tema mediante Sesión Extraordinaria, firmándole la mayoría como lo establece el Reglamento, pues lo cierto es que no se ha llevado a cabo, entonces ojalá que pronto en el orden del día de la próxima Sesión Ordinaria lo podamos ver y lo podamos llevar a cabo. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta, la importancia de llevar a cabo las sesiones ordinarias y la participación de la ciudadanía, en lo personal presentamos una Iniciativa en el cual apenas ayer o antier se turnó a Comisión, pero son temas que tendríamos que ver, le aseguro que la gran mayoría sino que todos tenemos alguna Iniciativa, algún exhorto, algún punto de acuerdo pendiente y que no se ha subido a Cabildo por el hecho de no existir Sesiones Ordinarias, entonces celebro esto del calendario, pero si la importancia de llevarlas a cabo en tiempo y forma. El Regidor ROMÁN COTA MUÑOZ hace uso de la voz y comenta que en el mismo sentido, hace poco más de un año estuvimos en las mismas



circunstancias, en donde aprobamos un calendario de sesiones el cual por la razón que sea o circunstancia que sea no se han llevado a cabo, se supone que el órgano máximo de Gobierno en el Municipio de Tecate es el Cabildo y es aquí en el seno del Cabildo donde se toman las decisiones que deben dirigir el destino de esta administración, por esa razón creo importante que la propuesta sea considerada y sea tomada en cuenta de tal forma y que si bien hay impedimentos que quizá en alguna ocasión impidan que se cite a alguna Sesión Ordinaria, pues siempre habrá la manera y disposición aunque no se pueda llevar el día que se pactó originalmente en el calendario se celebren y se convoquen las Sesiones Ordinarias, como lo comenta el compañero Salvador García Estrella, hay cuestiones que quizá nosotros quisiéramos subir a discusión dentro de esas mismas, así como también el seguir brindando el espacio para la exposición de los ciudadanos, por esa razón creo que es importante que se reivindique a esta Administración en ese sentido, ya hemos quedado mal con la ciudadanía en general al no permitirles ese espacio tan importante de participación. La Regidora YESICA GARCÍA VALDEZ hace uso de la voz y comenta que le parece importante que no se lleve a cabo la votación de este punto nada más porque el protocolo lo marca o porque Reglamento lo marca, sino porque lo vayamos a llevar a cabo, me parece muy importante lo que usted Alcaldesa ha comentado en sesiones anteriores, que se han llevado más Sesiones Extraordinarias que las Ordinarias que supuestamente ya tenemos agendadas en el calendario del año anterior, pero si nos ponemos a pensar en todas las Sesiones Ordinarias que lleváramos que hubiéramos cumplido con el calendario y aparte de las Extraordinarias tocando temas Extraordinarios porque el mismo nombre lo menciona, creo que el Ayuntamiento estaría bajo otras condiciones si nosotros nos pusiéramos a trabajar como se debe, respetando el Reglamento, nada más hago la solicitud de qué si vamos a votar este punto se cumpla y se lleve conforme al Reglamento. La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que a mí sí me gustaría en este punto invitar al ciudadano, obviamente tenemos los Lunes Ciudadanos y los quiero invitar a Regidores porque no se han visto en los Lunes Ciudadanos en la atención a la ciudadanía, veo la preocupación pero no veo la acción, si los invitaría para que acudieran a los Lunes Ciudadanos, ahí es donde llega también el ciudadano, hasta en la administración pasada se tuvo muy poca participación ciudadana y es una de las visiones el poder abrir los Lunes Ciudadanos para que lleguen con sus temas también los ciudadanos. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que con el tema que menciona la Alcaldesa, no hemos recibido invitación, no recibí invitación para la asistencia a los Lunes Ciudadanos, estoy completamente seguro, salvo que me equivoqué, pero no hemos recibido invitación. La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que los Lunes Ciudadanos ahorita se suspendieron obviamente por el tema de la pandemia, ya tenemos dos lunes en que sí se han realizado, por ahí les vamos a mandar un oficio para que el que guste atender la ciudadanía pueda ir, este lunes por el día festivo va a estar cerrado, pero les vamos a hacer llegar el oficio. No existiendo más comentarios al respecto, declara suficientemente discutido el punto de referencia, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

Bertha Lopez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

----- REGIDORA BERTHA ALICIA LÓPEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA MARISOL LARA BARRETO. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA IVONNE PATRÓN CONTRERAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR SALVADOR GARCÍA ESTRELLA -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ROMÁN COTA MUÑOZ-----	----- A favor -----
----- REGIDORA YESICA GARCÍA VALDEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. -----	----- A favor -----

Por lo que, con doce votos a favor, ninguna en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.-** Se aprueba **Calendario de Sesiones Ordinarias** para el periodo que comprende el mes de noviembre del dos mil veinte al mes de septiembre del dos mil veintiuno, quedando de la siguiente manera:

MES	2DO. JUEVES	4TO. JUEVES
NOVIEMBRE 2020	DOCE	VEINTISÉIS
DICIEMBRE 2020	DIEZ	VEINTICUATRO
ENERO 2021	CATORCE	VEINTIOCHO
FEBRERO 2021	ONCE	VEINTICINCO
MARZO 2021	ONCE	VEINTICINCO
ABRIL 2021	OCHO	VEINTIDÓS
MAYO 2021	TRECE	VEINTISIETE
JUNIO 2021	DIEZ	VEINTICUATRO
JULIO 2021	OCHO	VEINTIDÓS
AGOSTO 2021	DOCE	VEINTISÉIS
SEPTIEMBRE 2021	NUEVE	VEINTITRÉS

[Large handwritten signature]



SEGUNDO.- El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación. -----

20.- En atención al **Vigésimo Punto** del Orden del Día referente al Análisis, discusión y aprobación en su caso de **Condonación del 100% de Recargos** generados por el incumplimiento de los pagos por conceptos de Impuestos, Derechos y Convenios, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2020 y años anteriores, así como el 6% de descuento en el pago del Impuesto Predial, ambos con vigencia a partir de su aprobación y hasta el 31 de diciembre del 2020. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la PRESIDENTE MUNICIPAL que de la misma manera que el punto anterior, lo correspondiente al presente punto fue debidamente analizado en mesas de trabajo con los integrantes de Cabildo. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que los ocupa. El Regidor ROMÁN COTA MUÑOZ hace uso de la voz y comenta que una vez más nos vemos en la necesidad como Ayuntamiento, promover este tipo de acciones que sin duda contribuyen de alguna manera a la economía familiar, si bien este año ha sido atípico, creo que las medidas propuestas en el punto de discusión son prudentes para efecto de incentivar a los ciudadanos a seguir cumpliendo con sus obligaciones y el pago de sus derechos e impuestos con el Ayuntamiento, sabemos de la situación que se está atravesando, ese sería el reconocimiento a la labor que de alguna manera se está intentando realizar por parte de la Tesorería Municipal y la Recaudación Municipal junto con los compañeros Regidores que han propuesto este tipo de medidas, y exhortar a la ciudadanía a que siga cumpliendo con las obligaciones que permiten al Ayuntamiento el prestar mejores servicios. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que tal como mencionaba el Regidor Román Cota Muñoz, qué bueno que se den este tipo de apoyos, obviamente la situación no es nada fácil para la ciudadanía, y esperemos que lo aprovechen y sí retomar las palabras que ayer nos mencionaba tanto el Tesorero Municipal como el Recaudador, promover nosotros como Cuerpo Colegiado este tipo de apoyos para que se vea beneficiada la ciudadanía y sobre todo que se vea reflejado en servicios para la misma, qué bueno que se presenten este tipo de proyectos. No existiendo más comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el punto de referencia, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

----- REGIDORA BERTHA ALICIA LÓPEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA MARISOL LARA BARRETO. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA IVONNE PATRÓN CONTRERAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR SALVADOR GARCÍA ESTRELLA -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ROMÁN COTA MUÑOZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA YESICA GARCÍA VALDEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. -----	----- A favor -----

Razonando el sentido de su voto la Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS comenta que precisamente por el beneficio que esta medida trae y que de cierta manera contribuye a la economía de las familias Tecatenses, su voto es a favor. -----

Por lo que, con doce votos a favor, ninguna en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. -

Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.- Se aprueba **Condonación del 100% de Recargos** generados por el incumplimiento de los pagos por conceptos de Impuestos, Derechos y Convenios, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2020 y años anteriores, así como el 6% de descuento en el pago del Impuesto Predial, ambos con vigencia a partir de su aprobación y hasta el 31 de diciembre del 2020. **SEGUNDO.-** El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación. **TERCERO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. -

21.- En atención al **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día referente al Análisis, discusión y aprobación en su caso, de implementación de campañas de información sobre la importancia de la utilización de mascarilla cubre-bocas, para toda la población en general al transitar en vía pública dentro del municipio de Tecate, Baja California. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la PRESIDENTE MUNICIPAL que la documentación respectiva fue puesta a consideración de los integrantes de cabildo con anterioridad a través de correo electrónico y expuesta en mesas de trabajo por la propia Paramunicipal ante los integrantes de Cabildo. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que los ocupa. La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS hace uso de la voz y comenta que con respecto a este punto, lo miro muy benéfico que se implemente esta campaña, nada más trayendo a colación anteriormente en Coordinación con la Secretaría de Salud se había realizado esta campaña de difusión de la importancia de utilizar el cubrebocas, tanto con algunas asociaciones civiles, con líderes de transportistas y asimismo en el mercado Sobre Ruedas de aquí de la ciudad, sin embargo aun cuando esto es benéfico y se ha dado información, creo que es importante dar esa información, también creo que es más importante dar esa información dentro de las personas que laboramos en las instalaciones



del Gobierno Municipal y no tanto nada más la información, sino que se les proporcione de estos cubrebocas para efecto de que no puedan traer consecuencias tanto con los mismos compañeros quienes laboran, sabemos que hay contagios, que sigue habido contagios, por lo que se tome las medidas necesarias para efecto de que también no repercuta a la población que acude a realizar sus trámites, entonces esta medida la veo muy benéfica, creo que es algo que se debió de haber hecho con anterioridad, en darle mayor difusión, y obviamente como les comento no nada más darle la importancia o hacerles el conocimiento de la importancia de utilizarlo sino el proporcionárselos, sobre todo a quienes laboran en el Gobierno Municipal para que constantemente lo estén utilizando, sé que muchos lo utilizan en su gran mayoría, no todos, pero muchos de ellos son porque ellos los han adquirido, entonces creo que es importante, sobretodo atendiendo a las circunstancias que estamos pasando, que ha habido rebotes y para efectos de que no se vea un panorama peor en este sentido, debemos empezar a darle mayor difusión entre todos y a comprometernos en ese tema. La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que de hecho la Policía Municipal hizo perifoneo también en las colonias con el uso de cubrebocas, el gel, el lavado y todas estas medidas, a los trabajadores del Ayuntamiento también se les dio curso por Protección Civil y en aquél entonces me informaron que no acudió ninguno de los Regidores, a menos que alguien ahorita comente, pero se puso a disposición el curso, lamentablemente nadie acudió, sí acudieron muchos empleados del Ayuntamiento en donde se les dieron las medidas, Oficialía Mayor tiene cubrebocas para todos aquellos empleados que quieran acudir y recoger un cubrebocas. La Regidora MARISOL LARA BARRETO hace uso de la voz y comenta que nada más tiene una duda, es muy importante el tema y es muy bueno que se esté tocando, de eso no tengo la menor duda, y ahorita que estamos en posible rebrote qué mejor que tomar estas medidas antes de, pero sí tengo una duda acerca de que, si esto va a traer un gasto extra al Ayuntamiento, el cual no se tenía planeado, o ya está dentro. Si se tiene una estimación de cuánto se va a gastar en esta difusión. La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que no, compañera, mucho del perifoneo lo ha hecho la misma patrulla en las colonias y también se anuncia en la página del Ayuntamiento, pero no se tiene nada de gasto extra, a menos que se nos agoten todos los cubrebocas, al principio tuvimos mucho problema para adquirir el gel y estaban en precios desbordados, ahorita ya está muy controlado el precio de gel, así como de los cubrebocas, ahorita tenemos bastante y se están haciendo las transferencias cuándo es necesario porque la pandemia no era un caso que teníamos previsto en el presupuesto como para estar comprando los cubrebocas; casi toda la difusión se ha hecho por medio de perifoneo por parte de los compañeros de Seguridad Ciudadana, ellos entran a las colonias y llevan prendido este perifoneo y también lo vamos a mandar a unos medios, pero no se va a subir ningún costo más que lo que sea normal de cubrebocas. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que considera que hay algo importante que debemos de atacar en el buen sentido, que es intensificar las campañas en lo que es el transporte público, transporte masivo, lo que es taxis, camiones urbanos e incluso los suburbanos también, el que va a Valle de las Palmas, el que va a El Hongo, etcétera, porque es un área que si bien se atendido por Regidores, por ejemplo en el caso del Regidor Francisco Joaquín Mercado De Santiago y un servidor, pero la gente que utiliza el transporte público no hace mucho caso, entonces yo creo que es un área en que hay que intensificar la campaña y si en un lugar podemos arrancar sería en la cuestión de transporte. La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que efectivamente ahí es donde se ha estado viendo, ya se había manejado que iba a salir una vacuna, pero viendo la necesidad, viendo el rebrote y que la vacuna no ha llegado a nuestras manos, pues tenemos que hacer estas otras medidas, sobre todo para que nosotros no tengamos un despunte y no tengamos tantos casos de COVID-19. El Regidor FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO hace uso de la voz y comenta que es importante que ataquemos los Sobre Ruedas, me ha tocado estar yendo a mirar el comportamiento de los ciudadanos y no utilizan el cubrebocas, no lo utilizan de la forma correcta, lo traen de mollera, o lo traen acá abajo de papada, muchas veces no se molestan, otros si se molestan cuando le dices ¿sabes qué? utilízalo de una forma correcta, entonces es importante que nosotros atendamos esas necesidades de los Sobre Ruedas y en el Swap Meet que son los lugares donde hay más afluencia de personas, y donde utilizan menos los protocolos de sanidad. La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que por eso la misma policía va a llevar este perifoneo porque ahorita que lo estamos votando ya podemos ver con medidas, porque ya pasó por una sesión de Cabildo. No existiendo más comentarios al respecto, declara suficientemente discutido el punto de referencia, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

Bertha López
[Handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten scribbles and signatures on the left margin]

----- REGIDORA BERTHA ALICIA LÓPEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA MARISOL LARA BARRETO. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA IVONNE PATRÓN CONTRERAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR SALVADOR GARCÍA ESTRELLA -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ROMÁN COTA MUÑOZ -----	----- A favor -----
----- REGIDORA YESICA GARCÍA VALDEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. -----	----- A favor -----

[Handwritten signature]



 Antes de emitir su voto la Regidora DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA comenta que aplaude este tipo de acciones que se llevan a cabo y mas ahorita que es el momento indicado para poder evitar un posible aumento de contagios y no solamente dar difusión al uso de cubre-bocas, considera que se tiene que reforzar la parte de el lavado adecuado de manos y las otras medidas que se tienen que realizar, ya que ha notado que la ciudadanía se ha relajado un poco con este tema; se suma a los trabajos que se puedan hacer y de la forma en que pueda apoyar, su voto es a favor. -----

 Razonando el sentido de su voto el Regidor ROMÁN COTA MUÑOZ comenta que de igual manera que sus compañeros considera muy importantes que se impulsen este tipo de medidas, sobre todo que a través de todos los medios el Ayuntamiento insista que la ciudadanía no baje la guardia, se está en un momento crítico, se ha estado viendo en otros municipios como en Mexicali y en otros Estados como en el caso de Chihuahua como no se ha superado este problema de salud, por todas estas razones su voto es a favor. -----

 Antes de emitir su voto la Regidora YESICA GARCÍA VALDEZ comenta que actuando responsablemente acudió a una capacitación, no a la capacitación que mencionó la Alcaldesa, sino una antes de esa, actuando con responsabilidad junto con el personal que está a su cargo por medio de la Secretaria de Salud, así que asistieron, estuvieron presente por responsabilidad, por compromiso con nosotros, con el personal y con la ciudadanía, por lo tanto su voto es a favor. -----

 Por lo que, con doce votos a favor, ninguna en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. -
Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.- Se aprueba implementación de campañas de información sobre la importancia de la utilización de mascarilla cubre-bocas, para toda la población en general al transitar en vía pública dentro del municipio de Tecate, Baja California. **SEGUNDO.-** Instrúyase al Departamento de Comunicación Social, para que realice la difusión correspondiente a través de la página institucional, de transparencia, así como en las cuentas de redes sociales del Gobierno Municipal, referente a la campaña descrita en el punto inmediato anterior. **TERCERO.-** Instrúyase a la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, para que realice la implementación de campañas de información a la que refiere el punto primero del presente Acuerdo. **CUARTO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. -----

22.- En atención al **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día referente al Análisis, discusión y aprobación en su caso de Propuesta de Hermanamiento a celebrarse entre el Municipio de Tecate, Baja California, y el municipio de Mazatlán, Sinaloa, y en caso de aprobarse se autorice a la ciudadana Presidente Municipal su suscripción. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la PRESIDENTE MUNICIPAL que de la misma manera que el punto anterior, lo correspondiente al presente punto fue debidamente analizado en mesas de trabajo con los integrantes de Cabildo. La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que le llegó una carta de la ciudad de Mazatlán, en donde tienen este interés de ser ciudad hermana con Tecate y se las voy a leer, tal cual como llegó la carta: *"Mazatlán, Sinaloa, 9 de octubre del 2020. Distinguida amiga y alcaldesa, me es grato enviarle un cordial saludo y afectuoso saludo desde el Honorable Ayuntamiento de Mazatlán. Asimismo, me permito hacer de su conocimiento que nuestro gobierno está impulsando el fortalecimiento del programa de Ciudades Hermanas, en el que buscamos estrechar las relaciones culturales, educativas, desarrollo económico y promoción turística entre nuestras ciudades. Por tal razón quisiera expresarle, con mucho gusto, nuestro interés para concretar el hermanamiento con la ciudad que usted dignamente preside, y poder ofrecer una serie de beneficios a nuestros ciudadanos. Además de mi condicional participación, me permito hacer de su conocimiento que he instruido al Lic. José Ángel Tostado Quevedo, Director del Instituto de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán, y a Luis Eusebio Terán Tirado, encargado del despacho de la Secretaría del Desarrollo Económico, Turismo y Pesca; la responsabilidad de ser enlaces oficiales de Mazatlán. Anexo sírvase encontrar el perfil municipal de Mazatlán, de merecer su amable aprobación. Quedamos muy agradecidos si pudiéramos conocer más sobre Tecate, Baja California, en materia cultural-económica-turística, y proyectos que considere de relevancia. Sin otro particular, y a la espera de su cordial respuesta, me despido de usted reiterándole mi más distinguida consideración. QFB. Luis Guillermo Benítez Torres. Presidente Municipal Constitucional de Mazatlán, Sinaloa."* Entonces nos llegó esta carta, por eso se está subiendo ahorita y se pone a consideración de este Honorable Cabildo la posibilidad del hermanamiento con la ciudad de Mazatlán y lo que sería es que se promueve allá el municipio de Tecate y ellos promueven acá Mazatlán, se tendría que estar en comunicación con ellos a ver qué beneficios podríamos tener los tecatenses allá en Mazatlán. Pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que los ocupa. La Regidora YESICA GARCÍA VALDEZ hace uso de la voz y pregunta ¿cuál sería la dinámica? ¿Le explicaron la dinámica de este hermanamiento? ¿Va gente de aquí de Tecate que nos represente a nosotros? ¿Viene gente de allá para acá? ¿Se hace algún evento? Si nos pudiera dar ese tipo de información. La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que cualquiera de las dos, lo que están pidiendo es, los temas culturales, qué hay para hacer acá, en las primeras pláticas se les dijo que era Pueblo Mágico el único con frontera, entonces el interés que ellos tenían es venir, que conozcan La Rumorosa, promoverla allá, porque nosotros tenemos una condición muy especial con La Rumorosa, cuando se hizo el de Baja California Sur, en Loreto, se invitaron Regidores, los que pudieron fueron y se fue también



Turismo, su servidora no pudo ir en aquella ocasión, pero cada quien corría con sus gastos cuando querían ir para aquella ciudad hermana que es Loreto, entonces serían las mismas condiciones para este, si se ve favorable esta situación de ser hermanos con Mazatlán, ya se empezaría a hacer todos los trabajos con ellos, llegara un momento en que ellos vienen para acá y después ellos nos invitarían para allá. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que iba hacer una pregunta ahorita, sobre cuáles eran los beneficios para Tecate, pero veo que promueves turismo, promueves economía, entonces creo que sería algo viable para fortalecer la economía local y dar a conocer nuestra ciudad y todos los lugares que tenemos. La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que así es, también en el caso de inversiones, el que vengan y que se promueva Tecate, los productos que podemos ofrecer, tenemos ahí a lo mejor productos que no se les ha dado ese disparo, están también muy interesados porque es Pueblo Mágico, el único con la frontera, eso también es un gran beneficio para nosotros porque somos el único a nivel nacional, luego vamos a tener reuniones con este tema para ver si se generan unos cupones para entregarlos allá en Mazatlán y que cuando vengan los puedan ellos disfrutar, cosas así que se puedan hacer, como por ejemplo en el área restaurantera, Ir y decir ¿Cuánto tú puedes ofrecer de descuento? Entonces ya que nos digan para nosotros poder y tener un abanico de oportunidades hacia ellos y decir nosotros podemos ofrecer todo este tipo de cosas, o los empresarios o los dueños de restaurantes y a lo mejor de taquerías ofrecen esto, y que ellos lo pudieran dar allá, pero se promocionan las dos ciudades Mazatlán acá y Tecate allá. El Regidor FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO hace uso de la voz y comenta que es muy importante también todo lo que comenta la Alcaldesa, esos cupones, el estar trabajando de la mano los dos municipios, pero también hay que tomar en cuenta en este periodo de incendios que tuvimos Tecate tuvo apoyo también por otros municipios, tanto de Sinaloa como de Sonora, estuvieron aquí en el campamento de CONAFOR, esos convenios o ese tipo de trabajos también se dan, tuvimos gente de Choix, Sinaloa, 15 combatientes forestales que estuvieron aquí un mes aproximadamente apoyándonos, tuvimos gente de Caborca, tuvimos gente de otros dos municipios de Sonora, vino gente también de la Baja Sur, a lo mejor no se hace muy público, pero si nos están echando la mano mucho y creo que es muy benéfico esto que se está haciendo. La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que cuando me contactaron si dije muy buena idea con Sinaloa, tenemos por ahí hermanamiento con National City, que nos han echado la mano hasta con la bombera, con un carro utilitario y con material para bomberos, entonces es muy bueno, muchas veces las ciudades hermanas se ayudan mucho, de hecho Loreto acaba de ser su aniversario, mandamos la felicitación en el video, no pudimos acudir, pero les mandamos la felicitación. El Regidor ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ hace uso de la voz y comenta que agregando un poquito de lo que ofrece Tecate, varios Regidores saben que he estado trabajando en la zona rural, y hemos caminado, hay un sitio arqueológico que tiene 30 años abandonado y hay mucho que ofrecer, me daba gusto escuchar a una de las personas que lo cuidan, un señor de 70 años que te platica la historia y ha visto como viene gente de otros países, a veces uno mismo que vive aquí no nos damos la tarea, quisiera invitar también a los Regidores a que se den la vuelta, que lleven a sus familias, es un lugar muy bonito, pero si falta detonarlo y qué mejor que se hagan este tipo de convenios para que gente de fuera pueda venir a Tecate y no sólo Tecate, La Rumorosa tiene mucho que ofrecer, creo que es uno de los lugares que más historia tiene aquí en el Municipio de Tecate, tenemos que sentirnos orgullosos de eso. La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que ya se están haciendo las condiciones, se estuvo trabajando la máquina allá en El Cóndor para que puedan tener un acceso y que puedan ir a ver esa zona arqueológica, creo que sería importante organizar para que todos nosotros acudiéramos y todos pudieran ver, entonces de ahí partir en lo que se pueda ofrecer. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que en este caso hubo un acercamiento por parte de Mazatlán hacia nosotros pero ¿porque también nosotros no hacemos lo mismo pero con ciudades fronterizas? usted Alcaldesa mencionaba ahorita National City, sé que Gilroy ya nos hizo ciudad hermana con el fin de apoyos en cuestión de equipamiento, hay bomberas, camiones de basura, creo que es un área de oportunidad el hecho de ser fronterizos, de estar cerca de estas ciudades y el hecho de estar cerca del primer mundo sería uno de los beneficios, entonces nosotros al revés, nosotros buscar esa hermandad con ciudades fronterizas, fortalecer eso y vernos beneficiados con el equipamiento que es algo que mucho nos hace falta, obviamente con la cultura que va de la mano y también con las ciudades mexicanas con cultura, pero sí aprovechar esta coyuntura. La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que de hecho se está viendo con el Senador Ben Hueso, él es acá por California, ya tuve una reunión con él y si le toqué el tema de qué ahora estamos muy interesados en camiones de la basura y también con Nick Inzunza, que él también fue alcalde allá en Estados Unidos, entonces con los dos ya he tenido acercamiento, ya estamos buscando ahora que entra en California otra de las leyes en donde van a sacar todos los vehículos de gas, entonces lo que van sacando ellos salen por normatividades que tiene California, pero nosotros acá no las tenemos, entonces ya estamos trabajando en el punto de nosotros conseguir lo que son camiones de basura también, si van a ser donados, si los vamos a comprar, todavía no sabemos, si se compran sería a un bajo costo. La Regidora MARISOL LARA BARRETO hace uso de la voz y comenta que esto es muy bueno para nuestro turismo estar fomentando este tipo de convenios y en caso de qué se apruebe por el Cabildo esta suscripción, si me gustaría que nos informaran en la siguiente Sesión a la firma del convenio que se tenga en hermandad, cuáles van a ser en realidad los beneficios que van a ser para Tecate a raíz de esta suscripción. La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que muchos de los beneficios es promover Tecate allá en Mazatlán, el que tú puedas llegar a lo mejor a una parte de Turismo y que puedas ver ahí a Tecate, lo que puedes hacer, La Rumorosa, nosotros tendríamos



que mandar todo este material, pero es la difusión y decir existe Tecate y ellos son los que los difunden. No existiendo más comentarios al respecto, declara suficientemente discutido el punto de referencia, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

----- REGIDORA BERTHA ALICIA LÓPEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA MARISOL LARA BARRETO. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA IVONNE PATRÓN CONTRERAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR SALVADOR GARCÍA ESTRELLA -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ROMÁN COTA MUÑOZ -----	----- A favor -----
----- REGIDORA YESICA GARCÍA VALDEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. -----	----- A favor -----

Antes de emitir su voto la Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS comenta que infiere que esta propuesta pueda ser de beneficio económico y cultural para nuestro municipio, por lo tanto su voto es a favor. -----

Antes de emitir su voto el Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ comenta que totalmente de acuerdo como buen sinaloense que venga la gente de Sinaloa a visitarnos, ya que realmente este pueblo es magico, los que hemos llegado aqui vivimos felices en Tecate, orgullosamente sinoalense y felizmente tecatense. -----

Por lo que, con doce votos a favor, ninguna en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. -

Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- Primero.- Se Aprueba Hermanamiento A Celebrarse Entre El Municipio De Tecate, Baja California, Y El Municipio De Mazatlán, Sinaloa. **Segundo.-** Se Autoriza A La Ciudadana Presidente Municipal Olga Zulema Adams Pereyra, La Suscripción Del Instrumento Jurídico Identificado En El Punto Inmediato Anterior, En Nombre Y Representación Del Ayuntamiento De Tecate, Baja California. -----

23.- En atención al **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día referente al Análisis, discusión y aprobación en su caso, de Autorización a la Ciudadana Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA, para que asistida del Secretario del Ayuntamiento Lic. RAÚL ARMANDO MARTÍNEZ NÚÑEZ DE CÁCERES, suscriba Convenio de Colaboración para la Gestión y Regularización del Suelo en sus diferentes tipos y modalidades, a celebrarse con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la PRESIDENTE MUNICIPAL que lo correspondiente al presente punto fue debidamente analizado en mesas de trabajo con los integrantes de Cabildo. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que los ocupa. La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS hace uso de la voz y comenta que en este punto precisamente se puede observar que aquí en Tecate una problemática que se tiene es precisamente esta, la de la regularización de la tierra, si bien es cierto, se hacen compraventas, se abren fraccionamientos y demás, pues muchas veces estas personas adquirientes no tienen una certeza jurídica en cuanto a su predio, si bien es cierto tienen una posesión pero no tienen un título de propiedad como tal, por lo tanto considero que es benéfico y necesario para este municipio ese tipo de convenios. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que hizo mención el Ingeniero de INPRODEUR el día en la previa, que el trámite está atorado por ahí en el Estado, la cuestión del convenio entonces valdría la pena enviar un exhorto a la dependencia de Gobierno del Estado donde está atorado el tema, porque si bien es cierto dar certeza jurídica, a lo que mencionaba ayer el Ingeniero. El Regidor ROMÁN COTA MUÑOZ hace uso de la voz y comenta que reconocer en este punto, como bien lo comentaba el compañero Salvador Garcia Estrella el impulso de este tema, y como lo comentaba y lo explicaba el Arquitecto Garduño, el Director de INPRODEUR, es una obligación fundamental por parte de la administración el darle certeza jurídica a los propietarios de los diferentes fraccionamientos a los que ha ido desarrollando el INPRODEUR, entonces es importante reconocer que en coordinación con el INSUS y el INDIVI, pues ahora será el INPRODEUR capaz de poderle dar esta certeza jurídica a los propietarios de los predios dentro de estos fraccionamientos, así que totalmente a favor de que se realicen este tipo de actividades que obviamente nos permiten ir mejorando el servicio a los ciudadanos. El Regidor FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO hace uso de la voz y comenta que es muy atinado lo que comenta el Director Rafael Garduño el día de ayer, nos ganamos en la calle trabajando, es muy latente el problema que tiene la ciudadanía, a todos los fraccionamientos de nueva creación que hemos ido no tienen una certeza jurídica, no tienen sus escrituras y es lo que nos piden en las casas, en la calle, en las reuniones que tenemos con los vecinos, con los ciudadanos Tecatenses, es esa certeza y están buscando ellos sus titulaciones, entonces es muy acertado lo que está haciendo INPRODEUR. No existiendo más comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el punto de referencia, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----



REGIDORA BERTHA ALICIA LÓPEZ	A favor
REGIDOR ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ	A favor
REGIDORA MARISOL LARA BARRETO	A favor
REGIDOR FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO	A favor
REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA	A favor
REGIDORA IVONNE PATRÓN CONTRERAS	A favor
REGIDOR SALVADOR GARCÍA ESTRELLA	A favor
REGIDOR ROMÁN COTA MUÑOZ	A favor
REGIDORA YESICA GARCÍA VALDEZ	A favor
REGIDOR ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ	A favor
SÍNDICO PROCURADOR GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA	A favor

Bertha Alicia López

Antes de emitir su voto la Regidora MARISOL LARA BARRETO comenta que como medida de convenio con el Instituto para celebrarse, considera que es una medida muy buena y cree que muchos Tecatenses se van a beneficiar como lo han dicho sus compañeros y cree que esto también va hacer de beneficio para el Ayuntamiento porque se va poder recaudar por medio del predial más, por lo tanto su voto es a favor.

Antes de emitir su voto el Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ comenta que a favor de la certeza en la tenencia de la tierra de toda la gente de tecate, su voto es a favor.

Por lo que, con doce votos a favor, ninguna en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.-** Se Autoriza a la Ciudadana Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA, para que asistida del Secretario del Ayuntamiento Lic. RAÚL ARMANDO MARTÍNEZ NÚÑEZ DE CÁCERES, suscriba Convenio de Colaboración para la Gestión y Regularización del Suelo en sus diferentes tipos y modalidades, a celebrarse con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable. **SEGUNDO.-** El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación. **TERCERO.-** Remítase el Presente Acuerdo al Periódico Oficial del Estado de Baja California, para su debida publicación.

24.- En atención al **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día referente al Análisis, discusión y aprobación en su caso, de Autorización a la Ciudadana Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA, para que asistida del Secretario del Ayuntamiento Lic. RAÚL ARMANDO MARTÍNEZ NÚÑEZ DE CÁCERES, suscriba Convenio de Colaboración y Gestión interinstitucional para la regularización de la tenencia de la tierra, titulación de predios y comercialización de suelo, a celebrarse con el Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la vivienda para el Estado de Baja California. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la PRESIDENTE MUNICIPAL que lo correspondiente al presente punto fue debidamente analizado en mesas de trabajo con los integrantes de Cabildo. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que los ocupa, no existiendo comentarios al respecto, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal:

REGIDORA BERTHA ALICIA LÓPEZ	A favor
REGIDOR ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ	A favor
REGIDORA MARISOL LARA BARRETO	A favor
REGIDOR FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO	A favor
REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA	A favor
REGIDORA IVONNE PATRÓN CONTRERAS	A favor
REGIDOR SALVADOR GARCÍA ESTRELLA	A favor
REGIDOR ROMÁN COTA MUÑOZ	A favor
REGIDORA YESICA GARCÍA VALDEZ	A favor
REGIDOR ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ	A favor
SÍNDICO PROCURADOR GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA	A favor

Razonando el sentido de su voto la Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS comenta que igual que en el punto anterior considera que este convenio viene a beneficiar y a fomentar la certeza jurídica y que las personas puedan tener su titulo de propiedad y todos sus documentos en orden, por lo tanto, su voto es a favor.

Así mismo, la Regidora YESICA GARCÍA VALDEZ razonando el sentido de su voto comenta que, por la regularización de propiedades y predios de la ciudadanía, su voto es a favor.

Por lo que, con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.-** Se Autoriza a la Ciudadana Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA, para que asistida del Secretario del Ayuntamiento Lic. RAÚL ARMANDO MARTÍNEZ

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



NÚÑEZ DE CÁCERES, suscriba Convenio de Colaboración y Gestión interinstitucional para la regularización de la tenencia de la tierra, titulación de predios y comercialización de suelo, a celebrarse con el Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la vivienda para el Estado de Baja California. **SEGUNDO.-** El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación. **TERCERO.-** Remítase el Presente Acuerdo al Periódico Oficial del Estado de Baja California, para su debida publicación. -----

25.- En atención al **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día referente al Análisis, discusión y aprobación en su caso, de instrucción al Comité de Compras del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, para efectos de que lleve a cabo todos y cada una de las etapas del procedimiento de adquisición de bienes, servicios o arrendamientos, a fin de contratar con persona moral con las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, garantías, formas de pagos y oportunidad, para realizar la cobranza de cartera vencida del Impuesto Predial del municipio; y una vez realizado lo anterior, se someta a consideración de Cabildo la autorización y suscripción del instrumento jurídico correspondiente. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la PRESIDENTE MUNICIPAL que lo correspondiente al presente punto fue debidamente analizado en mesas de trabajo con los integrantes de Cabildo. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que los ocupa. El Regidor ROMÁN COTA MUÑOZ hace uso de la voz y comenta que este tema destacó una particular atención durante la jornada de trabajo el día de ayer, debido a que como bien fue mencionado con anterioridad se había presentado una propuesta para efecto de determinar o aprobar a una empresa para que realice este servicio de cobranza, y algunos compañeros hacían mención de las condiciones bajo las cuales se estaba permitiendo aprobar esta prestación de servicios por parte de la firma en mención, a lo cual el Tesorero Municipal atinadamente hizo mención que debía hacerse de manera más escrupulosa el procedimiento, por lo cual atendió a sugerir el hecho de que se realizará a través del Comité de Compras la determinación de la convocatoria y de todas las etapas del proceso, a lo cual atiende el punto en discusión y como bien se menciona está proponiendo que sea este Comité quien realice todas las fases del proceso, sin embargo creo que sería importante que dado el alcance tan trascendental de este acuerdo en cuestión y en discusión pues debería ser un acompañamiento un poco más vinculado el trabajo de este Cabildo, ayer lo comentaba el Tesorero Municipal y considero que es importante hacer la mención, está bien si el Comité invite a la participación del resto de mis compañeros de Cabildo, no solamente a los integrantes del Comité de Compras como es la Presidente de la Comisión de Hacienda, pero yo asimilaba el hecho de algunos antecedentes que se han presentado en donde la falta de transparencia de estos procesos ha dejado en el filo la credibilidad de los procesos, por esa razón yo sugeriría que se replantea este punto en discusión para vincularlo de manera más estrecha al trabajo del Cabildo como tal, como Colegiado, así como también al trabajo de la Comisión de Hacienda, por lo cual creo que lo pongo a discusión el tema con los compañeros, no se platicó ayer o no hicimos mención aprovechando que está el Tesorero Municipal aquí, la posible convocatoria y el fallo que se otorgue se hará para el servicio que se prestará por el resto de la administración, o bien, también implicará una mayor duración de este convenio, de este contrato que se quedó a firmar, entonces si hay algunas cuestiones que surgieron en el transcurso de la junta de trabajo al día de hoy y por lo cual aún no estoy convencido del procedimiento o del contenido como tal del acuerdo a discusión. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que me gustaría la participación del Tesorero Municipal, si bien es cierto, ayer nos dio detalles de este punto, sin embargo, hubo algunos compañeros que no pudieron conectarse, entonces creo que valdría la pena la forma, cómo lo manejo de una manera clara, y dejare mi participación posterior a la del Tesorero Municipal. La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que claro que sí, aquí está el Tesorero Municipal Martín Domínguez Chiu, por favor hay que recalcar que esto únicamente sería para todos esos millones que no han pagado por años. El Tesorero Municipal Martín Domínguez Chiu hace uso de la voz y comenta que es importante que como lo expresó el Regidor Román Cota Muñoz y como también tuvo su participación el Regidor Salvador García Estrella referente a este punto, es darle claridad pero al mismo tiempo seguir con la normatividad al respecto, existe ya la Ley de Adquisiciones, no nada más en materia de bienes, también en materia de servicios, que nos van dando la pauta de cómo se tiene que hacer el procedimiento y si en un momento determinado existen más proveedores del servicio que nos pudieran dar a este Ayuntamiento, lo que se pretende es precisamente que en base a la invitación que le hagamos a ellos que ellos hagan la propuesta, también tener un cuadro comparativo de las actividades que puedan realizar, y como bien lo dice usted la Alcaldesa, es importante también que sea por un periodo que corresponda a este Ayuntamiento, lo importante también es que a estas propuestas se sumen miembros del Cabildo por lo especial, por lo delicado del tema financiero, pero también por el tema de transparencia y por el tema de legalidad, sobre todo que es lo que más me preocupan, bien lo pudiéramos hacer en una situación abierta pero si nos brincamos cosas que marca la Ley entonces estaremos incurriendo en delito por más transparentes que fuéramos, entonces considero que el tema legalidad también nos incumbe en esta situación para darle un soporte y que en un momento determinado al momento que este Honorable Cabildo tenga que emitir su voto, tengan los elementos suficientes para poderle otorgar a ese proveedor que resultase no precisamente ganador sino que sea lo más conveniente para el municipio de Tecate, poderlo emitir un voto consensuadamente, dar esos elementos que a veces si se prestan a una cierta confusión; entre paréntesis hace algunas semanas, cuando recién entré aquí, ya se estaba manejando que había una empresa con una propuesta en la cual yo era socio, la verdad no soy socio de ninguna empresa pero sí lo manejaron en un periódico local, Martín Domínguez es socio de esa empresa, qué bueno que me avisan, entonces esas cosas ya empiezan como dice el



Regidor Román Cota Muñoz, se empiezan a dudar, aquí lo que se pretende es, aquí está la invitación, vengan los que nos pueden otorgar el servicio, que demuestren que tienen la capacidad y que además hagan lo que nosotros no podemos hacer, porque nosotros lo que podemos hacer es cobrar lo actual, cobrar lo atrasado de hace algunos ejercicios, pero lo más rezagado hasta los cinco años ya es más complicado, también a veces las zonas rurales se nos complican, allá donde llegan los ejecutores y los reciben con una escopeta, entonces todo ese tipo de cosas que nosotros a lo mejor no pudiéramos hacer, que lo haga esta empresa, algunas ofrecen de las que he visto cómo operan porque por ejemplo en la ciudad de Tijuana ya está funcionando una, también actualizan a través de GPS satelitales la cuestión de los mismos predios, la cuestión de medidas, colindancias, claves catastrales, ya es un beneficio mucho mayor que solamente el cobro, hay que ver lo que nos brinda cada una, que es lo que nosotros también queremos que nos den y esos son temas interesantes en los cuales si ustedes se suman van a poder participar y van a ver cómo de esto sale algo interesante para que ustedes puedan tomar una decisión. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que el traje no es lo que nos vengan a proponer, sino el traje debe ser la medida de nosotros, si bien es cierto se hablaba de legalidad, porque existe la Ley de Adquisiciones de Bienes y Servicios de Arrendamiento, y nosotros vamos a decir cuáles son las bases de licitación, qué es lo que queremos, hasta dónde podemos llegar, los procesos están en Ley, la publicación, la base de licitación, la junta de aclaraciones y el fallo, sin embargo la importancia de la participación del Cabildo y sumarnos nosotros al Comité de Compras, la compañera Marisol Lara Barreto forma parte del Comité, sin embargo si existe interés, ahorita ya lo mencionó el Regidor Román Cota Muñoz, un servidor, me imagino que muchos más, de participar, porque la vez pasada que nos presentaron la propuesta de la empresa Pradi, creo que se llamaba, donde no eres socio Tesorero, era un contrato leonino, realmente era todo para ganar para ellos y eso se iba a convertir en un Iberparking 2, Entonces la idea es contratar a alguien vía licitación, nosotros hacer las bases, no comprometerse al pago sino en base a lo recaudado que eso es lo que ganen, en base a lo recaudado, y no el año que está corriendo, no el uno o dos, de tres o cuatro años en adelante, que es lo difícil de recaudar, ahí valdría la pena analizarlo y meterlos bien en todo lo que viene siendo las bases, esa viene siendo la forma en cómo se va a trabajar, llevando bien esas bases de acuerdo al Comité de Compras, el Cabildo en pleno, porque al final de cuentas nosotros lo vamos a autorizar, entonces para mí no fue bien planteado el asunto, mi propuesta a lo mejor sería darle una redacción diferente que vaya encaminado a la participación del Cabildo a los que estemos interesados, obviamente el Comité de Adquisiciones, y siempre apegado a la Ley y a la transparencia. El Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ hace uso de la voz y comenta que nada más para fortalecer el comentario de Salvador García Estrella, sin duda alguna, si nosotros nos enfocamos a brindarle certeza a la ciudadanía para que ellos mismos estén dispuestos a fortalecerlos, pero si la empresa que viene no viene con la idea del planteamiento que nos hicieron anteriormente sino el planteamiento que vamos hacer nosotros, eso es lo más importante, las necesidades son de acuerdo a lo que nosotros requerimos, no a las necesidades que requiera la empresa, si después de algún análisis de ese tipo están dispuestos a entrarle, creo que no va a haber mayor problema, pero recalcando esa parte, el traje debe ser hecho a la medida de nosotros, no a la medida de la empresa y en ese momento le estamos brindando la certeza al ciudadano de que no les vamos a meter la mano al bolsillo ni la empresa tampoco le va a meter la mano al bolsillo, eso es lo más importante, cosa que había estado pasando o ha estado pasando con los contratos anteriores, los cuales ahorita estamos siendo requeridos y estamos siendo no nomás requeridos sino demandados y tenemos que cumplir con esos contratos como el que acaban de mencionar de Iberparking que no trabajo nada y estamos endeudados con ellos para bastante tiempo. La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que se les va a hacer la invitación, obviamente hay seis sillas creo en el Comité, pueden ser oyentes, pueden aportar, pero la votación únicamente es para el Comité, ahí deberían de ponerse de acuerdo con los Regidores, y es únicamente el cobro sí se debe de dejar claro, es únicamente lo que ellos cobren y no va a ser nada que es de ahorita de lo que nosotros tenemos de cobranzas, sino vamos por más de cuatrocientos millones que han estado ahí por años y que no han pagado, muchos de estos, hay que decir, trabajaron en administraciones pasadas y no han querido pagar, entonces es necesario sobre todo por los temas que traemos, debemos mil millones de ISSSTECALI, la deuda es impagable, debemos muchísimas cosas, todos estos laudos son ochocientas y tantas demandas que traemos, necesitamos accionar rápido para que podamos darle solución a los tiempos, y nosotros el problema que tenemos es de dinero, si nosotros controlamos el tema dinero, en el que no se ha podido avanzar acá por la cobranza, y ya nos vemos con la necesidad, sí se estuvo viendo empresas para que vieran el tema, esto fue hace muchísimo tiempo en febrero, pero la licitación estará abierta para el que quiera participar. La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS hace uso de la voz y comenta que sumando los comentarios de quienes me antecedieron, coincido totalmente en que estas bases se deben de realizar o se deben de poner por parte del Ayuntamiento, y quien guste participar en este caso que sea obviamente en base a esos lineamientos que se expresan y apegados a que se haga el procedimiento, que es lo que estamos viendo en este punto, que se lleven a cabo los procesos conforme la Ley para que en un futuro se pueda someter a Cabildo quienes en su caso participaron o quisieron participar en esto, nada más es mi comentario, que lo veo benéfico, siempre y cuando se estipulen estos lineamientos y se estipule alguna situación conforme la rescisión para que no vaya en un futuro a caer en lo que ya hemos caído en los demás contratos que se tienen, que vaya a ser en perjuicio del Gobierno Municipal o de la ciudad entera. La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que aquí es importante recalcar, después de que termine la licitación se va a subir a sesión de Cabildo, van a tener también lo que son las mesas de trabajo, ahorita no se está tomando más que la decisión de mandarlo a licitar. Es todo. El Regidor ROMÁN COTA



MUÑOZ hace uso de la voz y comenta que precisamente es eso, considero que la aportación que hacía el compañero Salvador Garcia Estrella debe ser valorada, el hecho de que nosotros estamos proponiendo que si bien sea el Comité de Compras quien conduzca las etapas del proceso, que haya un acompañamiento de todas ellas por parte de los compañeros integrantes del Cabildo, de los que deseen participar y particular de los integrantes de la Comisión de Hacienda, por la relevancia y la trascendencia del punto en cuestión, esa es la propuesta, que se replantee el punto para poder hacer la integración de la participación de los compañeros que deseen integrarse a este procedimiento, si bien sabemos que estamos proponiendo lo encause el Comité de Compras, como bien lo comenta, pues ahí únicamente participa la Regidora Marisol Lara Barreto, quien es la Presidente de la Comisión, y todos los demás podríamos participar solamente con voz, entonces y para efecto de qué podamos participar los demás que deseemos estar integrados de lleno y de fondo en el proceso, estamos proponiendo que se replantee el punto en cuestión. El Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ hace uso de la voz y comenta que considera que están pasando por alto, por desapercibido, si bien el Comité de Compras va a ser quien va a llevar el proceso mismo, no perdamos de vista que al final el Cabildo va a ser quien va a decidir si pasa o no pasa, si bien se tiene que hacer un traje a la medida, pero al final de cuentas el máximo órgano de Gobierno somos todos los que integramos el Cabildo, va a ser sometido a una votación, esa parte creo que está pasándose desapercibida y es importante ponerla sobre la mesa. La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que precisamente esa parte se la acabo de mencionar, ahorita es únicamente la licitación y se va a hacer una sesión de Cabildo en donde cada quien va a tener el contrato, cómo va a estar y van a tener las mesas de trabajo, se los acabo de comentar, y no vamos a ir a contratos, porque hace dos administraciones hicieron muchísimos contratos que ahorita nos están afectando, y estamos en la revisión ¿Por qué? por cómo se hicieron, entonces lo mismo pasa con el tema de la basura y con otros tantos temas que traemos, pero en este tema creo que la responsabilidad de nosotros es hasta que nosotros salgamos y no dejar más allá de lo que es nuestra administración, nada de esos contratos, pero se les va a informar al momento de que las empresas que se inscribieron y todo. La Regidora DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA hace uso de la voz y comenta que nada más para retomar el punto, creo que en ningún momento se nos está negando por parte de la Alcaldesa la participación de todos nosotros y el involucramiento en este proceso, pero creo que también tenemos que apegarnos a lo que viene establecido en este Reglamento, que es el Comité de Compras quien lleva a cabo o quien encabeza estos trabajos, considero que se nos está dando la oportunidad de poder participar, y no nada más implica en participar en las sesiones que lleve a cabo el Comité mismo, sino que podemos trabajar con anterioridad desde el momento en que se ponen sobre la mesa las propuestas de los interesados, tenemos ahí nuestro representante, qué sería la Regidora Marisol Lara Barreto, quien estará representándonos en este Comité, y creo que a ella le podemos hacer llegar todas las observaciones que tengamos para no quitarle el lugar o el espacio que tiene y la voz, en que decide el Comité y creo que varios, sino es que todos estamos interesados en revisar esta parte, pero creo que si debemos de apegarnos a lo que viene establecido en el Reglamento y más que nada porque no se nos está negando la oportunidad de que podamos participar y como bien comenta nuestro Síndico Procurador y otro compañero, a final de cuentas nosotros como Colegiado somos los que tenemos la última decisión de si se aprueba o no se aprueba. No existiendo más comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el punto de referencia, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

----- REGIDORA BERTHA ALICIA LÓPEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA MARISOL LARA BARRETO. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA IVONNE PATRÓN CONTRERAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR SALVADOR GARCÍA ESTRELLA -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ROMÁN COTA MUÑOZ-----	----- A favor -----
----- REGIDORA YESICA GARCÍA VALDEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. -----	----- A favor -----

Razonando el sentido de su voto la Regidora MARISOL LARA BARRETO comenta que considerando que no se esta negando la posibilidad de que puedan ser participantes dentro del Comité de Compras, pero siempre y cuando respetando los Reglamentos que tenemos nosotros dentro de nuestro municipio, su voto es a favor. -----

Razonando el sentido de su voto el Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA, comenta que tal como lo menciono la Alcaldesa con la participación de nosotros, su voto es a favor. -----

Antes de emitir su voto el Regidor ROMÁN COTA MUÑOZ comenta que reiterando de igual manera la importancia, ojalá todos los compañeros de Cabildo puedan estar interesados e incluidos en el proceso y aprovechando la presencia del Tesorero Municipal y de la Compañera



Marisol Lara Barreto quienes forman parte como tal del Comité, espera que el trabajo que se desenvuelva del acuerdo que se toma hoy sea en beneficio de la ciudadanía, su voto es a favor. --

Razonando el sentido de su voto la Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA comenta que considera importante decirle a los ciudadanos que de todo eso se les paga a todas las personas que trabajan en el Ayuntamiento, se da mantenimiento, se paga combustible y ahorita si se tienen mucho los numero rojos, cree que se aprovecharían más si el mismo ciudadano va y se acerca para ponerse al corriente con su impuesto predial, su voto es a favor. -----

Por lo que, con doce votos a favor, ninguna en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- UNICO.-** Instrúyase al Comité de Compras del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, para efectos de que lleve a cabo todos y cada una de las etapas del procedimiento de adquisición de bienes, servicios o arrendamientos, a fin de contratar con persona moral con las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, garantías, formas de pagos y oportunidad, para realizar la cobranza de cartera vencida del Impuesto Predial del municipio; y una vez realizado lo anterior, se someta a consideración de Cabildo la autorización y suscripción del instrumento jurídico correspondiente. -----

26.- En atención al **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del Día referente al Análisis, discusión y aprobación en su caso, para que este H. Cabildo del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, de forma extraordinaria y de inmediato gestione mecanismos para el otorgamiento de un Recurso Extraordinario con el fin de nutrir la partida presupuestal tendiente al pago y así solventar la totalidad de las prestaciones que ha sido condenado este Ayuntamiento de Tecate, Baja California, dentro del Laudo Burocrático 141/2011-II, a favor del quejoso, en seguimiento al cumplimiento de la Sentencia dictada en el Juicio de Amparo 1289/2017-I. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la PRESIDENTE MUNICIPAL que lo correspondiente al presente punto fue debidamente analizado en mesas de trabajo con los integrantes de Cabildo. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que los ocupa. La Regidora MARISOL LARA BARRETO hace uso de la voz y comenta que le gustaría saber de quién es el laudo que se menciona en este punto y también insisto en que ya demos la autorización al Tesorero Municipal para que haga las gestiones necesarias para los trámites que se deben de hacer de acuerdo con los laudos que se nos están presentando aquí. La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que este es otro de los casos que llegaron de los juzgados, se llama José Daniel García de León Munguía, no sé si alguien lo conoce, su servidora no lo conoce, él también ya tiene tiempo con esto y también nos llegó documento de los juzgados. La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS hace uso de la voz y comenta, dos preguntas, la primera fue la misma de quién era el quejoso, en este caso ya nos dijo el nombre, y la otra cuestión ¿trabaja actualmente en el Gobierno Municipal esta persona? La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que el Secretario del Ayuntamiento dice que tiene entendido que no, pero ahorita se va a confirmar, no sé si el Tesorero Municipal tenga la información. El Tesorero Municipal MARTÍN DOMÍNGUEZ CHIU hace uso de la voz y comenta que tiene entendido que esta persona ya no trabaja en el Ayuntamiento, además es de los casos más adelantados que van en materia laboral también y por orden del Juez prácticamente este es uno de los trámites que tenemos que realizar ante ustedes para poder darle seguimiento a las instrucciones del Juez, porque de alguna manera el Juez nos está marcando la pauta de lo que tenemos que hacer y una de ellas es precisamente buscarlo, te dice ok no tienes dinero pero entonces busca una partida presupuestal, se abre la partida presupuestal que el Cabildo la autorice y posteriormente ir siguiendo el caminito que el mismo procedimiento del Juez nos va a ir marcando o nos marca, de repente le vamos a decir no tenemos dinero, nos va a decir busca dinero y así en esas situaciones son la manera como hemos estado desarrollando este tipo de casos para irle dando puntual seguimiento a los puntos que va a marcando este juicio, entonces para darle cumplimiento y que no se nos revierta en una situación que no cumplimos al final del camino como exponía la vez anterior que también se autorizaron algunos otros casos, es por eso que les estamos pidiendo este tipo de autorización a este Honorable Cabildo, tengo entendido que esta persona ya no está trabajando con nosotros hace algunos años. El Regidor ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ hace uso de la voz y pregunta al Secretario del Ayuntamiento ¿José Daniel de León, dijo? El Regidor FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO hace uso de la voz y comenta, García de León. La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que ya no trabaja en el Ayuntamiento, es de las demandas que ya tienen allí mucho tiempo. No existiendo más comentarios al respecto, declara suficientemente discutido el punto de referencia, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal:

Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large signature at the top, several smaller ones, and a circular stamp.

Handwritten signatures and marks on the left margin, including a large signature at the top and another one below.

Large handwritten signatures at the bottom of the page.



----- REGIDORA BERTHA ALICIA LÓPEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDORA MARISOL LARA BARRETO -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA -----	----- A favor -----
----- REGIDORA IVONNE PATRÓN CONTRERAS -----	----- A favor -----
----- REGIDOR SALVADOR GARCÍA ESTRELLA -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ROMÁN COTA MUÑOZ -----	----- A favor -----
----- REGIDORA YESICA GARCÍA VALDEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA -----	----- A favor -----

Por lo que, con doce votos a favor, ninguna en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. -
Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- ÚNICO.- Se aprueba que el H. Cabildo del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, de forma extraordinaria y de inmediato gestione mecanismos para el otorgamiento de un Recurso Extraordinario con el fin de nutrir la partida presupuestal tendiente al pago y así solventar la totalidad de las prestaciones que ha sido condenado este Ayuntamiento de Tecate, Baja California, dentro del Laudo Burocrático 141/2011-II, a favor del quejoso, en seguimiento al cumplimiento de la Sentencia dictada en el Juicio de Amparo 1289/2017-I. -----

27.- En atención al **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día referente al Análisis, discusión y aprobación en su caso, del **Dictamen No. 56** emitido por la **Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales** de la Honorable XXIII Legislatura del Estado de Baja California, mediante el cual se aprueba la **reforma** a los **artículos 5 y 8** de la **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA**. Lo anterior con fundamento en el artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la PRESIDENTE MUNICIPAL que lo correspondiente al presente punto fue debidamente analizado en mesas de trabajo con los integrantes de Cabildo. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y comenta que es requisito indispensable someterlo a votación de los Ayuntamientos en términos del Artículo 112 Constitucional. por lo que primeramente con fundamento en lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por tratarse de una Reforma con término para resolverse, instruye al Secretario someter a votación económica o nominal la Dispensa de Trámite y recabe la votación correspondiente, y esto es del presupuesto participativo, esto esta bajando directamente del Congreso, pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que los ocupa. El Regidor ROMÁN COTA MUÑOZ hace uso de la voz y comenta que el hacer la mención de algo que ya anteriormente había hecho el compañero Salvador García Estrella, valdría la pena revisar los términos bajo los cuales se está discutiendo este tema, creo que nadie está en contra de promover los instrumentos de participación ciudadana, más aún el presupuesto participativo que sin duda es una herramienta que empodera a la toma de decisiones por parte de los ciudadanos en el ejercicio de los recursos públicos, sin embargo creo que es importante siempre abrir la plataforma de la discusión y del diálogo a través de las Comisiones y ha sido reiterativo la invitación que se ha hecho a que los Dictámenes que pasan a discusión de este Cabildo, si bien se pueden hacer con dispensa de trámite porque son de trámite relevante, también se pueden turnar a la Comisión, en la mayoría inclusive de los Ayuntamientos de nuestro Estado, me atrevería a decir hemos visto cómo estos asuntos se han turnado a discusión para las distintas Comisiones que ha habido lugar, sugeriría, si bien se está proponiendo la dispensa del trámite, que si estamos en el término oportuno se turne a la Comisión de Familia y Participación Ciudadana para que se enriquezca el diálogo, esa sería mi propuesta únicamente a manera de contribuir al ejercicio de la participación ciudadana misma, esa sería la propuesta, si ya estamos con los tiempos encima, pues únicamente recalcar el comentario que ya anteriormente se ha puesto en este foro, de que sería importante y sería muy válido que no únicamente nos subieran las iniciativas de pronto para discutir aquí en Cabildo, sino que se turnaran oportunamente a la Comisión para poder discutirla en el seno de ella. No existiendo más comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el punto de referencia, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal. El Regidor ROMÁN COTA MUÑOZ hace uso de la voz y pregunta si se está discutiendo la dispensa de trámite o se está discutiendo la votación del punto en cuestión. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO hace uso de la voz y comenta que se está sometiéndolo a votación ya el punto. --



----- REGIDORA BERTHA ALICIA LÓPEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA MARISOL LARA BARRETO. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA IVONNE PATRÓN CONTRERAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR SALVADOR GARCÍA ESTRELLA -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ROMÁN COTA MUÑOZ-----	----- A favor -----
----- REGIDORA YESICA GARCÍA VALDEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. -----	----- A favor -----

 Antes de emitir su voto la Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS comenta que siendo este un proceso donde interviene la ciudadanía es importante que siempre se le dé la intervención correspondiente en los procesos mas que nada en este caso cuando se trata de designar presupuestos, su voto es a favor. -----

 Razonando el sentido de su voto el Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA, comenta que en base a lo que menciona el Regidor Román Cota Muñoz, esto se voto el 24 de septiembre de 2020 en el Congreso, ya estarían los tiempos encima, su voto es a favor. -----

 Antes de emitir su voto el Regidor ROMÁN COTA MUÑOZ comenta que exactamente por eso lo mencionó sabía que estaban con los tiempos encima, pero era importante ser mención de que valdría la pena que este tipo de Iniciativas, de Dictámenes se turnaran a las Comisiones para su análisis y esto enriquece, obviamente así mismo también lo es el contenido de las iniciativas de Reforma que se están poniendo a discusión, el presupuesto participativo es una herramienta de participación ciudadana que fortalece y que motiva al ciudadano a involucrarse en la toma de decisiones del Gobierno, es un mecanismo que permite mayor transparencia en el ejercicio de recursos por parte del Gobierno Municipal y por esa razón debemos de propugnar que no únicamente se quede en letra muerta en la Constitución Política del Estado de Baja California, sino también como ya lo ha fomentado la Compañera Yesica Garcia Valdez, el Compañero Salvado Garcia Estrella, la Compañera Ivonne Patrón Contreras, la compañera Marisol Lara Barreto, el compañero Alfonso Cortez Ramírez y un servidor, se impulse presupuesto participativo para que se imparte como mecanismo de participación ciudadana en el municipio de Tecate, su voto es a favor. -----

 Antes de emitir su voto la Regidora YESICA GARCÍA VALDEZ comenta que, con una iniciativa ya metida con respecto a este mismo tema, tomando en cuenta que la ciudadanía debe de ser tomada en cuenta para ejercer los recursos en sus comunidades, su voto es a favor. -----

 Por lo que, con doce votos a favor, ninguna en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. -
Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.- El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, tiene por **APROBADO** el **Dictamen No. 56** emitido por la **Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales** de la Honorable XXIII Legislatura del Estado de Baja California, mediante el cual se aprueba la **reforma a los artículos 5 y 8 de la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA**. Lo anterior con fundamento en el artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California. **SEGUNDO.-** Túrnese el presente Acuerdo al Honorable Congreso del Estado de Baja California para los efectos legales correspondientes. **TERCERO.-** Remítase el presente Acuerdo al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado. -----

28.- En atención al **Vigésimo Octavo Punto** del Orden del día, siendo las dieciséis hora con treinta y un minutos (16:31) la **PRESIDENTE MUNICIPAL**, decreta clausurada la Sesión de Cabildo número 28 de carácter Extraordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

 PRESIDENTE MUNICIPAL.
 OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA.

(Handwritten signatures and notes are present throughout the page, including a large signature on the left margin and several on the right margin.)



SÍNDICO PROCURADOR.
GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ.

REGIDORA.
BERTHA ALICIA LÓPEZ

REGIDOR.
ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ

REGIDORA.
MARISOL LARA BARRETO

REGIDOR.
FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO

REGIDORA.
DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA

REGIDORA.
IVONNE PATRÓN CONTRERAS

REGIDOR.
SALVADOR GARCÍA ESTRELLA

REGIDOR.
ROMÁN COTA MUÑOZ

REGIDORA.
YESICA GARCÍA VALDEZ

REGIDOR.
ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
LIC. RAÚL ARMANDO MARTÍNEZ NUÑEZ DE CÁCERES